

# LA PRENSA

ALCARREÑA

AÑO III • Número 535

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Miércoles 20 Julio 1983, 25 Ptas.

En un acto que tendrá lugar en el Palacio del Infantado

## HOY SE FIRMARA EL ACTA DE CONSTITUCION DE SODICAMAN

En la reunión mantenida ayer por el Consejo de Gobierno se designó a los consejeros de Economía y Hacienda, Juan Pedro Hernández Moltó, e Industria y Comercio, Fernando Novo, como representantes de la Junta de Comunidades en el Consejo de Administración de SODICAMAN.

(Pág. 12)

PASTRANA

## EL PALACIO DUCAL, CUNA DE LA PINTURA ALCARREÑA

(Pág. 3)

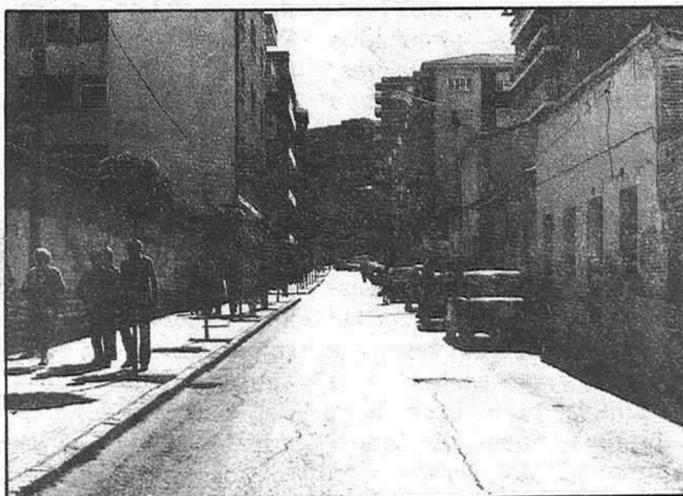
CIFUENTES

## CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA "RIOCASA"

(Pg. 4)

Guadalajara capital

## MAS DE CUARENTA SOCAVONES POR ARREGLAR



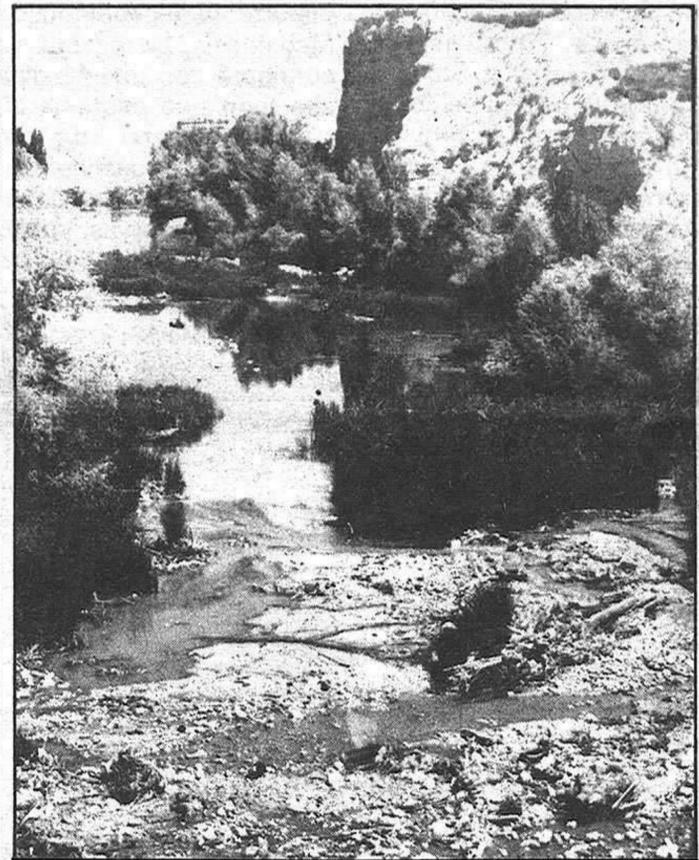
Se espera comenzar las obras en el mes de agosto, cuando la densidad de tráfico disminuye sensiblemente.

Importantes proyectos en obras a realizar el próximo año.

(Pág. 10)

La Concejalía de Sanidad colocará unas tablas indicativas

## PROHIBIDO BAÑARSE EN EL RIO HENARES A SU PASO POR LA CIUDAD



(Pág. 10)

El próximo viernes

## ACTUACION DE LA ORQUESTA SINFONICA DE MADRID

Se trata de una actuación de verdadera importancia para Guadalajara por la calidad que implica. La Orquesta consta de ochenta profesores, dos solos de violín y está dirigida por el maestro Jorge Rubio

(Pág. 9)

provincia provincia provincia provincia

SIGÜENZA

# SU HISTORIA SE VE TRADUCIDA EN LA VARIEDAD DE ESTILOS ARQUITECTONICOS

Al margen de los vestigios del Paleolítico y Neolítico que hacen pensar en la antigüedad remota del poblamiento de éste territorio, son los historiadores clásicos, griegos y romanos, los que ya citan la Segontia celtibérica luchan contra cartagineses y romanos. Tras el asedio, heroica defensa y destrucción de la ciudad celtibérica, los romanos la convierten en estratégica posición entre Emérita Augusta (Mérida) y César Augusta (Zaragoza).

nos afincados en el valle. A ésta época corresponde el primer obispo seguntino Protógenes, que intervino en el Concilio de Toledo en el año 589.

La invasión árabe asola de nuevo la ciudad convirtiéndola en un lugar poco importante dependiente de Medinaceli. La ciudad se configura con una Medina alta (con una pequeña alcazaba fruto de la ampliación del castilleto visigodo y una ciudadela en torno a sus adarves, cobijo de moros y judíos) y una

el Señorío de Sigüenza al obispo don Bernardo y sus sucesores, privilegio que es confirmado por los sucesivos reyes hasta que en 1798 se integra la Corona la jurisdicción del Señorío, emancipándose la corporación municipal de la autoridad eclesiástica de un modo efectivo desde la constitución de 1812.

### EL CASTILLO - PALACIO

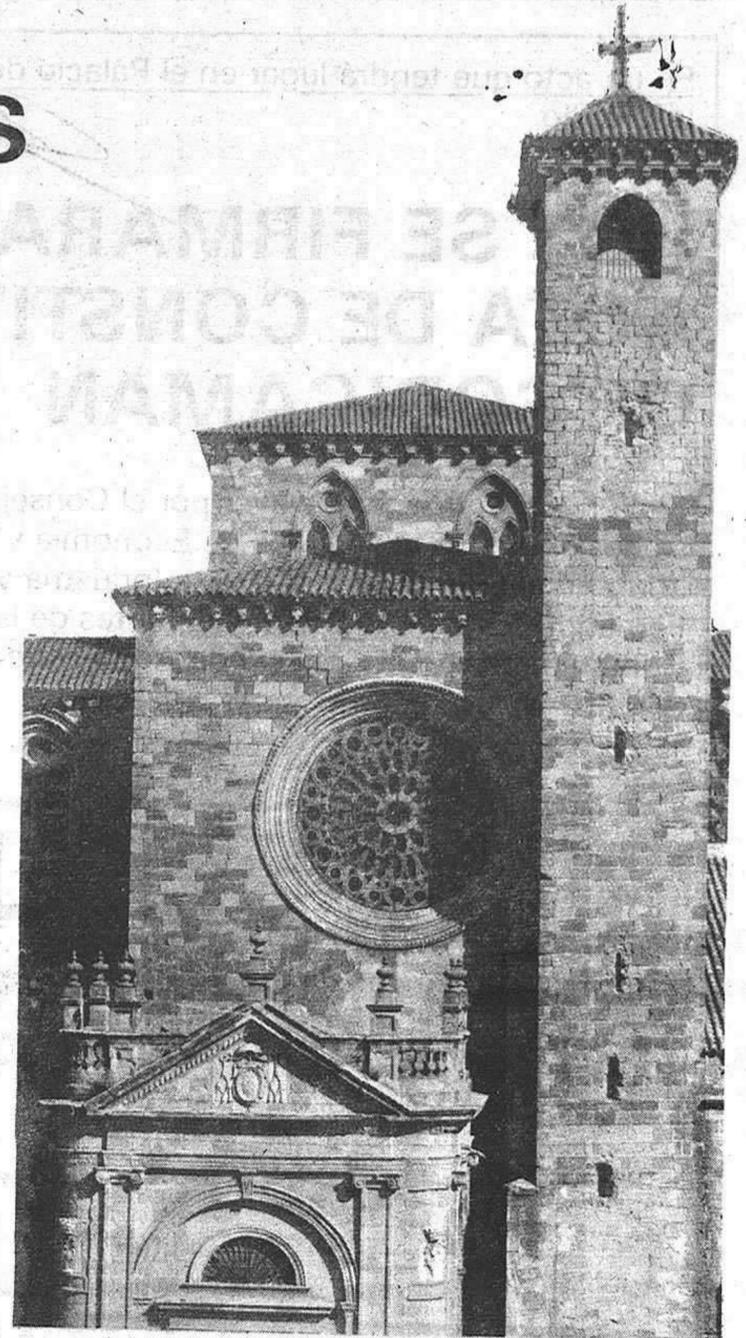
La disposición del edificio a través de los tiempos ha evolucionado desde un simple castillejo visigótico al soberbio parador que hoy hay en la Ciudad del Doncel; en el tránsito hay que destacar la ampliación y transformación árabe en alcazaba y la fortificación que los obispos hicieron de los extremos norte y sur.

El edificio sirvió durante siglos de residencia para sus cien obispos (con siete cardenales en un sólo siglo), trascurriendo su mayor esplendor entre los siglos XIV y XVI, periodo en el que se edifican las dos torres gemelas semicirculares y la doble muralla de protección. También ocupó una de sus torres durante cuatro años la princesa Blanca de Borbón, repudiada por el rey Pedro I de Castilla.

El castillo - palacio, ya muy deteriorado por las guerras carlistas, es abandonado por los obispos a finales del siglo XIX, dedicándose primero a asilo comarcal y más tarde a casa-cuartel. Tras la guerra civil, en la que resultó semi-destruido, queda abandonado hasta su restauración y conversión en Parador Nacional en 1976.

### LA CATEDRAL

El majestuoso templo que hoy puede observarse es el fruto del esfuerzo constructivo de siglos desde los tiempos de su obispo - guerrero don Bernardo

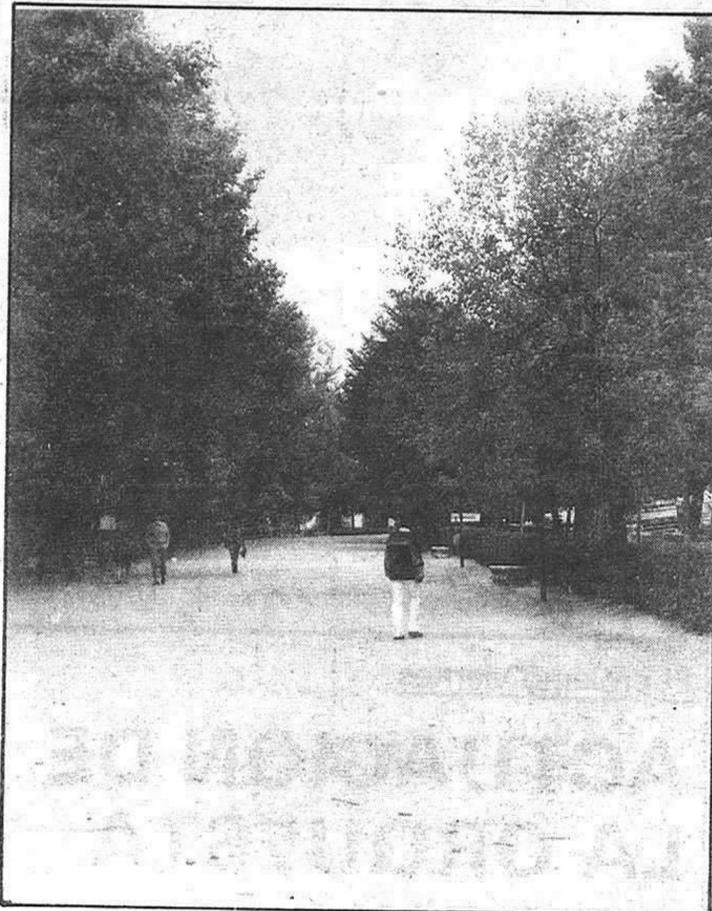


de Agén hasta tiempos recientes. Sin embargo, nada ha perdido de su aire de fortaleza y de la austeridad de traza inicial; eso sí, enriquecido en su interior con platerescos retablos, relieves clasicistas, altares barrocos, y numerosos sepulcros, rejas, tallas, pinturas, orfebrería etc...

De su interior destaca de sobremedera sus dos fuertes torreones almenados de bien labrados sillares, obras de los siglos XIV y XVI, sustituyendo a las dos torres de mampostería que se incorporaban en la muralla y daban cobijo a la portada románica actual que remataba en aguda espadaña. Las tres puertas, el bello rosetón central y los dos ventanales de la fachada pertenecen a la primera época de construcción del templo, en tiempos del obispo don Cebruno y corresponden al

arte románico cisterciense con influencia mudéjar en la decoración.

El edificio que presenta su fachada en ángulo con la torre de lado del Evangelio corresponde a la secretaría del Cabildo, constituye una bella muestra de la arquitectura plateresca, en la que campea el escudo del obispo don Fradique de Portugal entre dos elegantes ventanas. En el muro sur que se orienta hacia la plaza Mayor pueden verse, entre los ventanales góticos de la nave de la Epístola y de la girona, una serie de construcciones de diferentes épocas y estilos: el extraordinario rosetón románico del siglo XIII, la airosa torre del Santísimo ó del Gallo, la linterna del crucero añadida en la última reconstrucción y el pegote neoclásico de la puerta del Mercado.



La invasión goda destruye de nuevo la ciudad, tanto en Segontia romana establecida en la vega del Henares como los restos de la Segontia celtibérica arraigada en los cabezos de Villavieja. Los visigodos reedificaron la ciudad estableciendo su ciudadela en el cerro en el que actualmente está emplazado el castillo, rodeados de judíos a su servicio y alejados de los siervos hispano - roma-

Medina baja. La Segontia hispano - romana de la vega, con viejos mozárabes que tal vez pudieran mantener en precario la vieja basílica visigoda.

Reconquistada la ciudad por los cristianos bajo la capitanía del obispo - guerrero don Bernardo de Agén en 1124, comienza una época de esplendor de la ciudad bajo la mitra de los obispos seguntinos, ya que el rey Alfonso VII dona

provincia provincia provincia provincia

AZUQUECA DE HENARES

Con motivo de las Fiestas Populares

V CERTAMEN DEL CARTEL MURAL, PARA ARTISTAS DE LA REGION CASTELLANO-MANCHEGA

Con motivo de las fiestas populares que se celebrarán en Azuqueca de Henares en el mes de septiembre, el Ayuntamiento ha convocado el concurso de murales anunciador de las mismas, del que les ofrecemos las bases.

BASES

- 1º.- Podrán participar todos los pintores nacidos o residentes en la Región Castilla-La Mancha.
- 2º.- Los trabajos serán originales, inéditos y no premiados con anterioridad.
- 3º.- En la alegoría que desarrolle el artista deberá figurar la siguiente inscripción: "FIESTAS DE AZUQUECA DE HENARES" del 17 al 25 de septiembre de 1983.

Azuqueca de Henares. Dicho escudo podrá ser solicitado en el Ayuntamiento de esta localidad.

- 4º.- Las obras deberán ajustarse a las siguientes dimensiones: 70 cms. de alto, por 50 cms. de ancho, siendo su forma vertical. Se aceptará para su realización cualquier procedimiento, menos pastel.
- 5º.- Se establece un único premio de 35.000 pesetas, si bien el jurado podrá conceder las menciones honoríficas que considere oportunas.
- 6º.- El fallo emitido por el jurado se hará público dentro de los cuatro días siguientes a que finalice la presentación de trabajos.
- 7º.- El plazo de presentación de Originales finalizará el día 16 de Agosto a las 12 horas, debiéndose enviar estos al Excmo. Ayuntamiento de

Azuqueca de Henares (Plaza de la Constitución); Tfno: 260050.

- 8º.- Todos los trabajos en su parte posterior llevarán un sobre cerrado en el que figure el lema de identificación y en su interior los datos completos del autor.
- 9º.- Con las obras seleccionadas por el jurado, se celebrará una exposición que será inaugurada el día 18 de septiembre del presente año, en el Salón de actos de la Biblioteca Municipal. La entrega de premios se realizará, el mismo día de la inauguración de la exposición a las 13 horas.
- 10º.- La presentación de obras podrá hacerse con entrega personal o por envío a través de agencia a portes pagados. Las obras no premiadas podrán ser retiradas,

una vez clausurada la exposición (el día 25 de septiembre) y hasta el 31 de octubre con la entrega del resguardo correspondiente, o también podrá solicitarse su envío por agencia de transportes a portes debidos.

- 11º.- El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento, que podrá reproducirlo libremente.
- 12º.- La organización no se hará responsable de los incidentes o deterioros de las obras, por su transporte y exposición; no obstante tomará las precauciones y las medidas necesarias para con las obras.
- 13º.- Todos los participantes por el hecho de concursar aceptan todas y cada una de las presentes Bases.
- 14º.- La decisión del Jurado será inapelable.



Julio y agosto son meses fatigosos, en los que, sinceramente, lo que más apetece es no hacer nada, quizá incluso una buena siestecita aunque dicen que no es bueno para quienes desean adelgazar. Los calores, en estos años más, son agobiantes y quien más quien menos busca un huequico para airearse en el pueblo, dejando solitaria y vacía la gran ciudad. Julio y agosto, por tanto, son meses para los pueblos, para que estos cambien de faz y de color y tornen en alegría la tristeza que durante el invierno les embarga. Pero, tanto aquí como allí, lo que menos apetece en estos días agobiantes es, precisamente trabajar. Qué suerte tienen algunos...

\*\*\*

Buen ánimo les dan a los señores de Eurocerámica. Viene Bono y celebra una minicumbre y ni da cuenta, siquiera, al Ayuntamiento. Una institución que, al fin y al cabo, debe estar más que preocupada por el futuro de la empresa, ya que en buena parte el futuro del pueblo depende de la misma. Sería elogiable que el señor Bono, en un próximo contacto al respecto, se digne invitar al Ayuntamiento, el Ayuntamiento de todos, aunque está controlado por la coalición AP-PDP-UL. El problema, amigo, también es de todos.

\*\*\*

Los artesanos de Guadalajara están decididos a constituirse en asociación, con sus estatutos, reglamentaciones y normas de funcionamiento adecuadas. Es decir, quieren salir de una vez por todas del estancamiento en que han estado inmersos en los últimos años y sacar al sector todo el provecho económico que pueda dar, que no es poco. Se ha constituido una comisión de trabajo que ya ha elaborado su proyecto de estatuto y, en breve, se juntarán para discutirlo, arreglarlo y, en su caso, aprobarlo. Está en juego el futuro del sector y ojalá que todos los artesanos de la provincia lo comprendan y acudan a la reunión que a tal efecto se va a convocar.

CASARES

Exposiciones pictóricas en Pastrana y Molina de Aragón

EL ARTE DE LOS PINCELES EN EL PALACIO DUCAL

En el majestuoso marco del Palacio Ducal de Pastrana, y pendiendo las obras de arte, que se exhibían en las paredes contiguas a los aposentos que un día bastante lejano ocupó en su cautiverio la princesa de Eboli, el grupo pictórico "Luis Santiago Madrigal", compuesto por los artistas alcarreños Amador Alvarez Calzón, Rafael Bosch, Fanny, Cesar Gil Senovilla y José María Ortíz, continúa su andadura por las tierras alcarreñas de Pastrana, llenas de recuerdos teresianos y sus campos dorados, apunto de ser devarados por las modernas cosechadoras de cereales, las abejas en plena faena en las flores de espliego, planta aromática por excelencia en estos campos.



Pastrana. En el acto, se contó igualmente con la presencia de los artistas locales que participan con el grupo en la exposición, concretamente María Teresa Revuelta, Celestino Ruiz, Carmen y Beatriz Alegre y Carlos Iznola, invitado de honor.

"VERSOS A MEDIA NOCHE"

Tras la inauguración de la exposición a que hemos hecho referencia, a partir de las 12 de la noche, con una puntualidad digna de elogio, y marcada ya la medianoche en el melancólico reloj de la Colegiata, comenzó el homenaje que el Núcleo "Pedro González de Mendoza" y la Alcarria entera, han dedicado

al poeta que dos lustros atrás cayó fulminante cuando pronunciaba "Tengo la Alcarria en mis manos", este hombre es José Antonio Ochaíta.

Entre los poetas que se sumaron a este homenaje, digno de ver y que tuvo la asistencia de numeroso público, se contó con las intervenciones de Angel Montero, José Ramón López de los Mozos, Juan Andrés Morillo, Jesús Angel Martín, Manuel Revuelta, José Antonio Suárez de Puga, Francisco Garfías y el premio de literatura Carlos Murciano.

EN MOLINA DE ARAGON

También, coincidiendo con la exposición de Pastrana y con las fiestas del Carmen en

Molina de Aragón, fue inaugurado el día 15, a las 8,30 de la tarde, otra exposición del grupo "Luis Santiago Madrigal". La ciudad de Molina de Aragón acogió con gran expectación a los componentes del grupo, que en esta nueva muestra de su arte, llevaron hasta el Señorío algunos rincones inolvidables de la propia ciudad de Molina.

Entre los asistentes al acto cultural, se contó con la presencia del alcalde, Antonio Lopez Polo, y varios concejales; el director de zona de la Caja Provincial, José María Vara; la directora del centro, Elva de la Cruz, representantes de la Caja y miembros del grupo y varias autoridades locales. También, en Molina se contó con la presencia de los artistas locales que cuelgan sus cuadros junto a los maestros alcarreños. Así, allí están las obras de María Jesús Mielgo, Mercedes Martínez, Quintín Martínez y María Luisa Martínez, para que todo el que lo desee pueda contemplarlas.

La exposición se encuentra en la Obra Social de la Caja Provincial.

Ambas muestras artísticas se expondrán hasta el día 25 de los corrientes, con un horario de visitas que se extiende desde las 7,30 a las 9,30 de la noche.

provincia provincia provincia provincia

CIFUENTES

CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA "RIOCASA"

La Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo, Seguridad Social ha ordenado la inscripción del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "Riocasa S.A." en el Registro de Convenios Colectivos, entrando en vigor con efecto retroactivo desde el día 1 de enero de 1983. "La Prensa Alcarreña" les ofrece las disposiciones generales del mismo y el régimen de trabajo que recoge, para el conocimiento de todos los trabajadores de esta empresa cifontica.

Artículo 1. Territorial.

Las normas contenidas en el presente Convenio Colectivo de empresas, serán de aplicación al centro de trabajo que RIOCASA S.A., tiene establecido en Cifuentes (Guadalajara), paraje Alcantarilla de la Mata, sin número.

Artículo 2. Personal.

El presente Convenio Colectivo afecta a todo el personal que presta sus servicios en RIOCASA, S.A., sin exclusión de ninguna categoría laboral o interna.

Artículo 3. Temporal.

1.- El Convenio entrara en vigor el 1 de enero de 1983, cualesquiera que sean las fechas de su aprobación por la Autoridad Laboral y de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

2.- Su vigencia será desde el 1 de enero de 1983 y quedará prorrogado tácitamente por períodos anuales sucesivos,

si con tres meses de antelación, al menos, a su vencimiento inicial, o prorrogado, no se hubiere denunciado por alguna de las partes contratantes.

3.- Finalizado el plazo de vigencia seguirán rigiendo las condiciones aquí pactadas, hasta la negociación de un nuevo Convenio.

Artículo 4. Absorción y compensación.

1.- Las condiciones pactadas compensan en su totalidad todos y cada uno de los conceptos que se relacionan:

Salario base convenio, complemento de puesto de trabajo, antigüedad, prima de producción, incentivos a empleados, nocturnidad, horas extraordinarias, paga de beneficios y bolsa de vacaciones, así como las mejoras a cargo de la empresa por accidentes, enfermedad, y mejoras sociales.

2.- Si por disposiciones legales de rango superior a este Convenio, aumentasen los salarios base de cada categoría profesional, el complemento del puesto de trabajo, sufrirá una disminución igual al exceso que sobre tales sala-

rios se produzcan.

Artículo 5. Garantía personal.

En el caso de que existiese algún trabajador afectado por el presente Convenio, que tuviera reconocidas condiciones económicas que, consideradas en su conjunto y cómputo anual, fueran más beneficiosas que las establecidas en el presente Convenio para los productores de su misma categoría profesional, se le mantendrán y respetarán con carácter estrictamente personal.

Art. 6. Comisión de interpretación del Convenio.

Para entender en cuanto a las incidencias que puedan suscitarse sobre la aplicación del presente Convenio, y como trámite a cualquier recurso que pudiera plantearse de forma oficial ante la Administración y Jurisdicción Laboral, se constituirá una comisión de interpretación del Convenio, formada por un representante designado por la empresa y el delegado de personal.

Art. 7. Vinculación a la totalidad.

El presente Convenio forma un todo indivisible, y por tan-

to, si la Delegación Provincial de Trabajo, en el ejercicio de sus facultades no registrase alguno de los pactos que sean establecidos, el Convenio queda invalido en su totalidad, debiendo considerarse su contenido.

Art. 8. Generalidades.

De acuerdo con la legislación vigente, la facultad y responsabilidad de organizar el trabajo corresponde a la dirección de la empresa.

REGIMEN DE TRABAJO

Art. 9. Jornada de trabajo anual.

1.- Se establece una jornada máxima anual de 2.039 horas 30 minutos, efectivas de trabajo, durante la vigencia del presente Convenio.

2.- Las horas efectivas de trabajo/año previstas en el número anterior, contienen el período de vacaciones; en consecuencia, las horas efectivas de trabajo/año de cada

persona, serán las correspondientes a deducir de las previstas en el número 1 del presente artículo, las horas de trabajo efectivo correspondientes a los días de vacaciones anuales que en cada caso pudieran corresponderles, según el mes en que se disfruten.

3.- La distribución del calendario laboral, así como la jornada diaria, vienen reflejadas en la tabla que figura como Anexo I en el presente Convenio.

Art. 10. Vacaciones.

Durante la vigencia del presente Convenio se fijará un período vacacional anual retribuido de 30 días naturales, o la parte proporcional que corresponda, en el caso de no llevar trabajando en la empresa el año necesario para el disfrute de este derecho. Debido a la especial intensidad del trabajo en la temporada, se excluyen del período de vacaciones los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

Suministro de agua mediante camiones cisterna

LA DIPUTACION INTENTA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUIA

El presidente de la Diputación Provincial, Francisco Tomey, ha remitido una carta a los ayuntamientos de Sacedón, Molina de Aragón, Brihuega, Azuqueca de Henares y Sigüenza, pidiendo la colaboración necesaria para paliar el grave problema de abastecimiento de agua que se ha suscitado por la prolongada sequía en diversos municipios de la provincia.

En la mencionada carta, Francisco Tomey, se refiere a las dificultades existentes en el suministro de agua potable, lo que ha olvidado a la Diputación Provincial a abastecer a las poblaciones afectadas con camiones - cisterna, rogando que los ayuntamientos que cuentan con camiones de este tipo, es decir, aquellos a los que se les ha remitido la carta, los pongan a disposición de la Diputación Provincial en los casos de verdadera necesidad, con el fin de contrarrestar los efectos de

esta sequía que ha superado todo tipo de previsiones.

Por otra parte, dentro de estas medidas tendentes a solucionar el problema, se ha autorizado al ingeniero jefe de Vías y Obras para que en caso de absoluta necesidad se contraten dos camiones - cisterna, al objeto de abastecer de agua potable a los municipios más necesitados.

PUEBLOS EN ALERTA ROJA (abastecimiento a través de los camiones - cisterna de la Diputación).

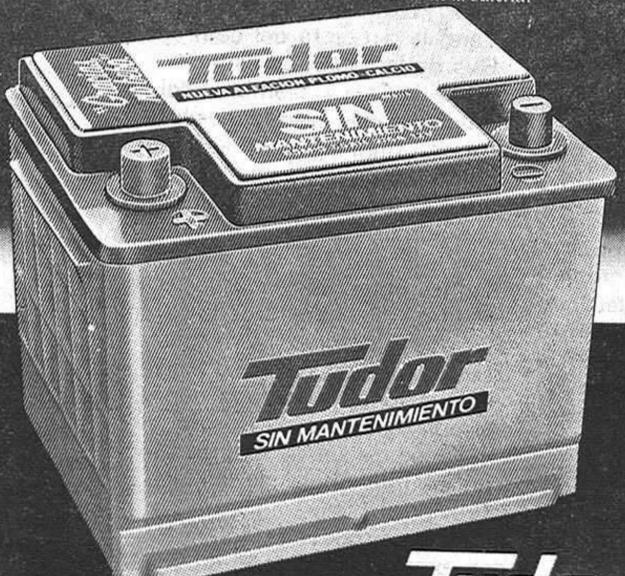
- Aldeanueva de Guadalajara.
- Malaguilla.
- Robledillo.
- Puebla de Beleña.
- Razona.
- Taragudo.
- Padilla de Hita.
- Cendejas de la Torre.
- Negredo.
- Las Navas de Jadraque.
- Alaminos.
- Las Inviernas.
- Añázn.

BATERIA TUDOR SIN MANTENIMIENTO

# Recuerde esta batería... ¡y olvídense de la batería!

Tudor siempre va más lejos. Para demostrarlo, ha hecho esta batería. De plomo-calcio. La aleación que garantiza el término Sin Mantenimiento. Tudor Sin Mantenimiento. Se cuida sola. No se autodescarga.

Y, por no pedir, no pide ni agua. Ni agua. Mírela bien... porque, en cuanto la ponga en su coche, podrá perderla de vista. Batería Tudor Sin Mantenimiento. ¡Sálgase de lo corriente: olvídense de la batería!



**Tudor**  
SIN MANTENIMIENTO

AGRICULTURA Y GANADERIA

**REESTRUCTURACION INEVITABLE PARA EL SECTOR VINICO-ALCOHOLERO**

Un ambicioso programa de reestructuración y reconversión de todo el sector vínico-alcoholero podría comenzar a ponerse en marcha en los próximos meses, una vez que concluya sus trabajos la Mesa Sectorial del Vino y el Alcohol, abierta desde mayo pasado en el Ministerio de Agricultura, y en la que participan, junto a la Administración, las organizaciones agrarias de ámbito nacional y los representantes de la industria y las cooperativas.

De esta Mesa tienen que salir soluciones a medio y largo plazo para sacar a este sector del bache en que se encuentra tras varias campañas de grandes cosechas de uva, que han coincidido con un descenso vertiginoso en el consumo de vino, con las consiguientes transformaciones en alcohol que no encuentra salidas fáciles en el mercado y carga, casi hasta límites insostenibles, financieramente a los organismos reguladores de la Administración.

En estos momentos el grupo de trabajo concertado dispone ya de un documento en el que se recogen propuestas y directrices

tan. Esta reforma de las Juntas va a afectar a su estructura que a nivel local tendrá una composición con cinco representantes de los agricultores, tres de las entidades asociativas y cinco de las industrias, con un presidente elegido entre sus miembros. Las Juntas locales, además se reflejarán subiendo de nivel, en Juntas provinciales, en posibles Junta autonómicas y, finalmente, en una Junta nacional vitivinícola que colaborará con la Administración en la aplicación y el seguimiento de los programas que se apliquen al sector.

De otra parte, se ha planteado la necesidad, aceptada ya por todos, de poner en marcha un Plan de Reconversión de Viñedo a medio plazo, que ya se ha iniciado esta misma campaña de forma experimental, con una dotación presupuestaria de 500 millones de pesetas, a aplicar en aquellas zonas con mayores desequilibrios entre oferta y demanda, y contando siempre con la opinión de los representantes de los agricultores a la hora de analizar cultivos sustituidos de la vid.



tanto de la Administración como de los representantes de agricultores e industriales, que coinciden en la necesidad de reordenar territorialmente la producción, exigiendo un estricto cumplimiento del Estatuto de la Vid, el Vino y los Alcoholes.

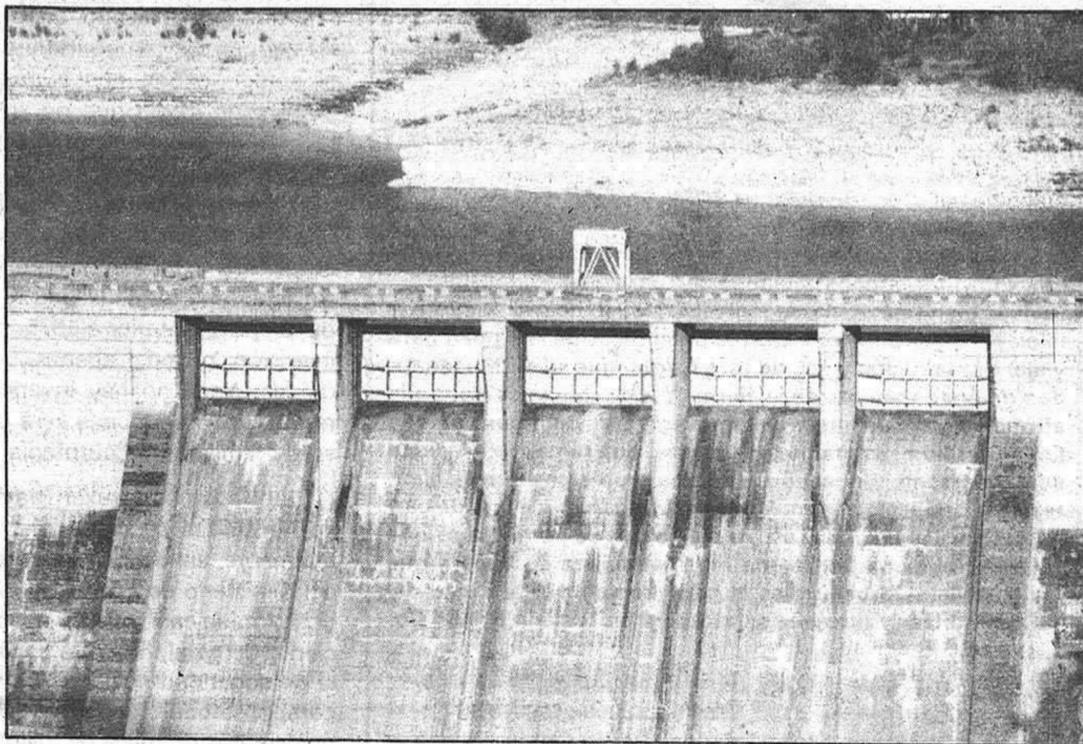
Esta reordenación pasa por una prohibición de nuevas plantaciones de viñedos mientras esté en marcha el proceso, con un control riguroso para las replantaciones y reposiciones, que se reducirán, casi exclusivamente, a aquellas zonas con vinos de calidad que no ofrecen excesivos problemas de mercado, mientras que el control puede llegar a la limitación absoluta en las regiones excedentarias.

Otro tema importante, que también recogen las directrices en estudio, lo constituye el riego de la vid, para el que se concederán autorizaciones expresas cada campaña sólo en los terrenos susceptibles de riego, concediendo en todo este control un papel más relevante que en la actualidad a las Juntas locales vitivinícolas, que tendrán la responsabilidad de vigilar y denunciar las infracciones que se comie-

Al mismo tiempo, de acuerdo con estas directrices, se intensificará la inspección y el control en lo que se refiere a porta-injertos y se podrán modificar los mecanismos de regulación de mercado, de forma que a la entrega vínica obligatoria actual se añada una nueva entrega del mismo carácter al inicio de campaña, con porcentajes distintos según zonas y bodegas, y otra voluntaria, en régimen de garantía complementaria.

El otro problema importante dentro de este sector lo constituye el alcohol, tanto el obtenido directamente de los excedentes de vino como el que procede de melazas. Para este último las propuestas hablan de desvariarlo a piensos para la ganadería, y para los alcoholes vínicos la única salida - al margen de la necesaria reducción del vino excedentario culpable directo del alcohol invendido - parece ser la búsqueda de salidas comerciales a los 300 millones de litros que han ido a parar a los almacenes del FORPPA/SENPA en las tres últimas cosechas, a un ritmo de crecimiento que se prevé idéntico para la próxima.

**LOS EMBALSES AL 48 POR 100 DE SU CAPACIDAD**



El conjunto de los embalses españoles contaban con un total de 19.801 millones metros cúbicos de agua embalsada a 12 de julio, lo que representa el 48 por 100 de su capacidad y un 105 por 100 respecto al año anterior, siendo el 75 por 100 el porcentaje de la capacidad media embalsada en los últimos cinco años, según información del Ministerio de Obras Públicas.

La precipitación peninsular entre el 4 y el 10 de julio ha sido cuatro milímetros (el 90 por 100 de la interanual), correspondiendo cinco milímetros a la vertiente atlántica y tres milímetros a la me-

diterránea (el 100 y 60 por 100 de sus interanuales respectivas). Las lluvias han afectado únicamente a Galicia, norte de la demarcación del Duero y cuenca alta y media del Ebro. La reserva hidráulica ha disminuido durante esta semana en 386 hectómetros cúbicos (el 0,9 por 100 de la capacidad total de los embalses), afectando tal disminución a todas las cuencas excepto el Ebro (+ hectómetros cúbicos) y Segura (+9 hectómetros cúbicos). Las disminuciones oscilan entre (-118 hectómetros cúbicos), en la del Duero, y (-3 hectómetros cúbicos), en el Sur.

El conjunto de embalses eléctricos ha disminuido en 154 hectómetros cúbicos (el 0,9 de su capacidad), afectando tal disminución a las demarcaciones del Norte (-87 hectómetros cúbicos), Duero (-54 hectómetros cúbicos) y Tajo (-27 hectómetros cúbicos), aumenta el Ebro (+25 hectómetros cúbicos). El conjunto de los restantes embalses disminuye en 232 hectómetros cúbicos (el 1 por 100 de su capacidad), afectando a todas las demarcaciones menos Segura (+9 hectómetros cúbicos).

**Para 1984**

**LIBERALIZACION DEL MERCADO DEL TRIGO**

El comienzo del programa de liberalización del mercado del trigo podría fijarse a principios de junio de 1984, enmarcándose dentro de la campaña de regulación de cereales 1984 - 1985, según ha contestado el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Carlos Romero, a una pregunta del diputado José Enrique Martínez del Río, del Grupo Parlamentario Popular. Esta liberación del mercado

del interior del trigo, que actualmente se estudia en el grupo de trabajo sobre cereales y leguminosas, en el que participan Administración y representantes de los agricultores e industriales, se pondría en práctica de una forma gradual para permitir la adaptación de agricultores, comerciantes e industriales a los nuevos mecanismos de comercialización. El mecanismo básico regu-

lador -asegura Carlos Romero en su respuesta- pasaría del sistema actual de obligatoriedad de compra del trigo al SENPA por parte de los fabricantes de harina a un precio establecido, a la fijación de un sistema de precios de garantía al agricultor y de un precio de intervención superior, permitiéndose la libre comercialización dentro de dicha banda de precios.

opiniones ajenas - cartas al director

# BUENAS

En una clásica charla de bar se comentaba de que en vista de lo que los políticos habían hecho para que Guadalajara estuviese bien representada a nivel regional, habría que tomar iniciativas y promover a ciertos personajes de la ciudad para viajar por la región y así, de esta forma, que se enterasen todos quiénes eran los de la tierra. Y algo de cierto tienen la afirmación ya que nuestros representantes políticos parecen haber perdido esa gracia tan especial que tienen los nacidos aquí y parecen adocenados ante los problemas que se plantean, dejándose pisar los terrenos y tragando a costa de carguitos para unos mínimos, ya que lo que se comenta es que no tener ninguna consejería de Guadalajara se debe a que los socialistas provinciales la han vendido por el cargo del señor de Irizar y otro que se otorgará en breve a Breva. Co-sas.

o o o o

De la nueva Corporación Provincial ya se empieza a hablar y más concretamente de quien rige sus destinos como presidente. Hay de todo como en botica, pero abundan ya los descontentos y eso que no han hecho más que empezar. Las razones son que el nuevo presidente tarda mucho en recibir a la gente y mientras que sólo sea eso, las cosas no van del todo mal aunque la medida sea impopular; lo malo es que suenan por ahí ciertos comentarios de "maridajes" que no son todo lo prudentes que debieran de cara a una labor presidencial seria y de garantía. Hemos prometido investigar el tema e informar a nuestros lectores. Ya veremos los resultados.

o o o o

Escuché hace días un comentario de varios trabajadores que se estaban autoconvenciendo de la manipulación que eran objeto por parte de sindicato al que estaban afiliados - Comisiones Obreras - en favor de los política y en detrimento de la clase trabajadora. Malo es para los sindicatos que se les vea el plumero ya que verán mermadas sus listas de afiliados, al margen de que su escasa credibilidad les pondrá en precario. Pero no es malo hacerles llegar el aviso y que se enteren y dejen la política para los partidos.

PACO

## LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97.  
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directora titulada: Ana Amador Sastre  
Redactores y Colaboradores:  
Juan Carlos Díez Villahoz,  
Félix García Pérez, Carlos Sanz, Félix Torcal y  
Nuria Navarrete  
Fotografía: Alfonso M. Romo.  
Diagramación y Diseño: Esther Rubio  
Distribución: José Manuel Laborca

### COLABORACIONES

IBERO

## CIFRAS PREOCUPANTES

Aunque no suscribamos al pie de la letra la famosa frase atribuida a Echegaray, que hablaba del "santo horror al déficit", no es menos cierto que las cifras presupuestarias reflejan con bastante exactitud la posición del grupo gobernante.

Y tengo para mí que, en un momento de crisis económica tan aguda y prolongada como el actual, habría que instrumentar el gasto público de forma que no sirviera para incrementar la inflación, la proliferación de organismos regionales innecesarios, el paro...

El primer lugar, el hecho de que la presión fiscal haya aumentado en sólo cinco años, entre 1978 y 1983 en más del 200 por cien, eso sin tener en cuenta las cifras mucho menores de la época anterior a 1975, demuestra que la inversión privada apenas si dispone de liquidez. Y, si no hay inversión en empresas rentables, la economía será cada vez más absurda, limiada a la autofagia.

Pero, además, si examinamos con un poco de detalle las secciones del presupuesto actualmente en discusión, resulta que, aparte del Ministerio de Educación y Ciencia, con una dotación de casi 500.000 millones, y un 11 por ciento del total, hay otra partida superior, y es la de seguridad social, desempleo y acciones compensatorias, que podrían reducirse en varios cientos de miles de millones, si se favoreciera más a la empresa privada, no con subvenciones a fondo perdido, sino limitando los gastos en seguridad social, reduciendo el interés del dinero y primando la investigación; entonces, acaso ese 16 por ciento podría bajarse a cifras similares a las de Educación, antes citadas.

Otros dos capítulos que vienen a conti-

nuación, detrás del Ministerio de Defensa (que engloba los anteriores del Ejército, Marina y Aire), son los de Entes Territoriales y Deuda Pública. Pues bien, los 434.000 millones dados a las autonomías son un "pozo sin fondo", que se incrementará cada año hasta llegar a un 25 ó 30 por ciento del presupuesto, desde el porcentaje ya elevado del 9,5. Y todo para alimentar organismos multiplicados por diecisiete, es decir, tantas repeticiones como comunidades autónomas.

La Deuda Pública, con 336.000 millones de pesetas y un 7,3 por ciento, también se podría bajar en varios puntos, siempre que el incremento del gasto público se limitara drásticamente, pues entonces no habría que apelar al crédito varias veces al año. Otro tanto cabe decir de las Clases Pasivas, que van a elevarse en pocos años, porque al aumentar el número de funcionarios autonómicos, junto a los del Estado, entidades locales y Diputaciones, este capítulo va a dispararse.

Por el contrario, Departamentos que sirven de "motor" económico, tales como Obras Públicas, Agricultura, Industria, Sanidad y Consumo...no alcanzan al 4 por ciento cada uno, y el último sólo asciende al 0,6 por ciento.

Por último, el llamado con el cabalístico nombre de "Fondo de compensación interterritorial", por no decir simplemente "Fondo regional", como en todo el mundo, aparte de su escasa dotación, de 204.000 millones, y un 4 por ciento del total, nace con un pecado original muy difícil de lavar. Y es que, en lugar de servir para reducir las distancias entre regiones industrializadas y mimadas y otras explotadas y empobrecidas, aumentará la diferencia entre ellas.

## CON VERDADERO DOLOR

Vaya por delante, que el que esto escribe es un socialista sin carnet y por tanto no sujeto a disciplinas de Partido - que hizo la guerra civil en el bando de los vencidos y padeció, por sus convicciones ideológicas, la despiadada represión desencadenada posteriormente y que ha mantenido y mantiene firmemente estas convicciones.

Pues bien, estos últimos días ha venido leyendo en la prensa local agrias censuras al comportamiento de nuestras autoridades municipales y por supuesto, también comentarios en corrillos y tertulias de hombres como yo, de iguales sentimientos políticos. Puede adivinarse que me estoy refiriendo al festival de sueldos, coches, etc.

Al pasar este último jueves por el Gobierno Civil

he visto asombrado a su puerta una fila de coches a cual más lujosos - entre ellos algunos con banderitas - y picado por la curiosidad pregunté a un transeunte de qué se trataba resultando que era por la visita del Presidente de la Comunidad Castilla-La Mancha. Automáticamente se me vinieron a la memoria aquellos boatos y alarde de vanidades cuando algún personaje ó personajillo del franquismo se "dignaga" visitar Guadalajara con motivo de alguna fiesta, del carácter que fuese.

Hoy, que tanto se habla de solidaridad con los que constituyen ese lacerante mundo de los sin trabajo y se nos está preparando el ánimo para afrontar una etapa, por desgracia inevitable, de austeridad ó dicho de forma más pro-

saica de "apretarse más el cinturón", ¿es admisible que estos caballeros nos brinden estos espectáculos? Si los mismos fuesen de otro color político nada habría que objetar ya que sería lo acostumbrado, pero totalmente rechazable en los que se titulan socialistas.

Todo este me hace pensar que con estas conductas pueden llegar a convertirse instituciones tan respetable como Ayuntamiento y Comunidad en verdadero patios de monipodio. Aún se está a tiempo de corregir ó rectificar estos comportamientos porque el pueblo es implacable en sus veredictos y no sea que lo que haya que "reconvertir" sea a algunos hombres del socialismo, por fortuna los menos. Repito: muy triste.

A.G.G.

# opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

## YO NO ME ACUSO DE SER PERIODISTA

Recientemente, me recortaron un artículo aparecido en un diario madrileño, que llevaba por título "Me acuso padre..." para que lo leyera con atención y aprendiera del mismo, ciertas teorías sobre esta profesión del periodismo. Firmado por J.L. Martín Descalzo, al cual respeto como periodista que se acusa de serlo, como persona que se expresa en un medio de comunicación y como hombre que dice libremente lo que quiere, debo confesar que, al contrario de lo que él piense, yo personalmente como periodista jamás me acusaría de serlo ante un confesionario y mucho menos creería que estamos contribuyendo decisivamente a ensuciar y ennegrecer el mundo.

El autor del artículo habla de los periodistas "normales" - entre comillas nos cita - y se pregunta si no vivimos entregados a falsificar la realidad del mundo precisamente porque hemos elevado a norma lo novedoso, lo llamativo, lo golpeante, lo excepcional. Escribe que "decimos que es noticia un hombre muerde a un perro. Y jamás hablamos de esos mil millones de humanos que todos los días sacan cariñosamente a pasear a sus perros. Es noticia el asesino, y no la madre que ama, cuando sabemos que hay un millón de madres entregadas por cada asesino". Puede que en parte el autor tenga su razón para decir esto. Yo le puedo asegurar que lo que es normal, en el periodismo, no es noticiable, justamente por ser algo normal y cotidiano, aunque sí que se puede comentar y de hecho se comenta, y digo se comenta porque no se puede dar como noticia aquello que no es una noticia, sea del tipo que sea. Se dan noticias agradables, eso está claro. Las realizaciones que se efectúan, las inversiones que se realizan son noticias para todos importantes. Cuando sucede algo grave, cuando se comete un asesinato, la labor del periodista es informar, ya que sin tan sólo en los periódicos se hablase de lo que es normal, habitual, lo que está bien hecho, se estaría engañando evidentemente al pueblo, porque eso es parte de lo que sucede, pero no todo. La gente quiere informarse de lo que sucede, no de lo que ya sabe porque lo está viendo todos los días. Y los medios de

comunicación, prensa, radio y televisión, sirven y tienen esa función exactamente. Si estos no existieran - porque para qué vamos a quedar "convertidos en filtros de permanente amargura, en destiladores de tensión de almas, en deformaciones sistemáticos de la visión que del mundo tienen nuestros contemporáneos" - si estos no existieran, digo la mayoría de los ciudadanos, la mayoría del pueblo, de cualquier pueblo no podría contar con algo tan importante como es la información, vista desde el punto más objetivo posible, a pesar de que todos sepamos que cada medio tiene su tendencia determinada.

Más adelante escribe el articulista sobre la prisa de los periodistas a la hora de escribir. Dice "Si los lectores supieran en que condiciones escribimos, nadie nos leería. Hace tiempo que aprendí en los periódicos que aquí lo importantes no es tener muchas cosas que decir, ni siquiera el decir las bien. Lo único que cuenta es decir las antes que los demás, ganar al contricante por la mano, opinar hoy sobre lo divino y humano, aunque nada separemos de lo uno y de lo otro". Lógicamente, no puede menos que pensar que esta era la idea que tenían los periodistas hace un siglo, cuando el "pisar" la noticia estaba a la orden del día. Actualmente, con los medios con que se cuenta, difícilmente nadie puede pisar una noticia importante a otro medio y sí que varía sin embargo, la forma y contenido de la misma, según el rotativo o la emisora - televisión es otra cosa porque sólo hay una -. La gente, los periodistas ya no vamos por ahí tratando de ser los primeros a la hora de "cazar" una noticia, aunque sí nos el teatro que se le da a la misma y el escribirla bien.

No somos por tanto, reyes de lo superficial y lo ácido, sino todo lo contrario, intentamos informar y sobre todo colaborar con una sociedad que nos pide saber. yo aconsejaría a J.L. Martín Descalzo que si realmente piensa esto de los periodistas, y él es uno de ellos, que se arrepienta y deje de serlo o bien que se dedique a contar lo bueno que hay en la vida, que lo hay, y también se cuenta.

Ana AMADOR

## EL ESPERADO LAPSUS

Con la llegada del próximo mes de Agosto la actividad de la administración pública se va paralizando paulatinamente hasta alcanzar un "lapsus" que por esperado no es menos necesario. Evidentemente la actividad política no es ajena a ésta circunstancia y en ese cenit de la época estival como tradicionalmente se viene considerando al mes de agosto, al menos desde el punto de vista vacacional, puede decirse que los políticos y por ende la política entran en una especie de "obligada" vía muerta en la que los problemas cotidianos quedan un poco al margen.

Desde que el Gobierno de Felipe González tomara posesión de sus cargos en el ya lejano mes de diciembre han sido muchas e importantes las vicisitudes políticas que ha conocido este país. Tampoco los españoles hemos estado al margen del acontecer diario, pues incluso en ocasiones hemos sido sujetos activos de unos hechos que hoy ya casi son historia. Basta recordar las elecciones municipales y autonómicas del pasado 8 de mayo con un simple botón de muestra de lo expuesto anteriormente. En cualquier caso, en la mayoría de las ocasiones los ciudadanos se han visto obligados a seguir muy de cerca la vida política nacional, pues lo que se ha "cocido" en éstos meses atañe de forma muy directa, unas más y otras menos, a la práctica totalidad del pueblo español.

Por todo ello no solamente los políticos son mercedores al tan esperado descanso veraniego, sino que realmente los ciudadanos de éste país se han hecho acreedores a éste "lapsus" político, ya que últimamente la actividad de los poderes públicos estaba adquiriendo un ritmo ciertamente vertiginoso que podía dejar descolgada a la opinión pública. En cualquier caso se puede argumentar que resulta peligroso paralizar por un cierto periodo de tiempo la gestión de la actividad pública. Resulta fácil adivinar que la congelación de tales actividades no va a ser total, ya que hay diversos temas de suma importancia a nivel nacional que no son susceptibles de tal imposición. Un ejemplo de estas excepciones lo podemos tener en las tareas de la Cámara Alta, que no van a ser suspendidas ni tan siquiera en éste señalado mes, pues hay cuestiones pendientes que son improrrogables.

A pesar de todo ésta obligada paralización de la vida política no lleva consigo un total aparcamiento de los graves problemas que afectan en éstos momentos a nuestro país, pues éstos son de tal envergadura que no pueden ser olvidados lo más mínimo. Más bien diríamos que se trata de una pequeño paréntesis en la gestión pero no en la búsqueda de soluciones factibles a la variada problemática del país.

ALMANZORA

## EFFECTIVAMENTE, HACE CALOR

*Las noches veraniegas de Guadalajara no son, por supuesto, como las de una ciudad costera ni aún como las de Madrid, pero tienen su encanto propio de cualquier capital de provincia. Y eso ya es suficientemente grato como para desperdiciarlo.*

*En los pueblos castellanos es costumbre que las familias se reúnan en la puerta de cada casa hasta muy avanzada la noche para tomar el fresco y, sobre todo, criticar a la familia de al lado. Es algo tan tradicional como la cigüeña en el tejado de la torre o el tirar arroz a las bodas.*

*Guadalajara, capital provinciana por excelencia, quiere lograr eso de: "quitarse el pelo de la dehesa", y para ello trata de copiar en lo posible las modernidades del vecino Madrid. Se inauguran top-less, se abren pubs a diestro y siniestro, y las terrazas afloran por doquier, pero las personas siguen siendo típicamente provincianas y como tal se comportan.*

*A mi personalmente me gusta que Guadalajara sea así. Me cabrea muchas veces, eso sí, pero me gusta.*

*A lo mejor con eso de que ya somos Castellano - Manchegos y Madrid nos queda lejos, al menos burocráticamente hablando, volvemos a reencontrarnos con nuestras raíces tan tradicionales y olvidamos esa forma tan usual de comportarnos que no era otra que la de ser los hermanos pobres de Madrid.*

*Puede ocurrir, sin embargo, que dejemos de ser subordinados de Madrid para pasar a serlo de Albacete o Toledo; cosa que ya no me gustaría tanto y que resultaría poco menos que bochornosa. ¡Vamos digo yo!*

*El asunto no es como para encerrarse en nosotros mismos y dedicarnos a explotar nuestras "peculiaridades", ya que pocas tenemos para aprovechar. Esta bien que queramos aprovechar lo que tenemos pero pensando en los logros comunes y en las ayudas entre provincias y regiones. Tal vez el sentimiento castellano - manchego no sea el más común entre nuestros paisanos, pero, hoy por hoy, es casi el único que nos puede ofrecer una serie de ventajas económicas y por tanto el que debemos aprovechar. Evidentemente la dependencia, yo creo que grata con Madrid, no la podremos olvidar tan fácilmente y seguiremos tratando de "escaparnos" cada vez que podamos hasta la capital del Estado. No creo que les sienta demasiado mal a nuestros compañeros de autonomía el que prefiramos gastar nuestras pesetas en la Gran Vía madrileña antes que en Toledo o Puertollano; y si les sienta mal que se aguanten.*

*En fin yo quería, al empezar a escribir, hacer una especie de alabanza a las virtudes provincianas de Guadalajara y he acabado refunfuñando por ser castellano - manchego. Ser cosa del subconsciente colectivo.*

TRIBUNAL

local local local local local

En una importante reunión celebrada en el Gobierno Civil

# SE TRATO, ENTRE OTROS, EL TEMA DE LA SEQUIA

Ayer por la mañana se celebró en el Gobierno Civil de Guadalajara una reunión de la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.

En esta reunión estuvieron presentes, para desarrollar los temas planteados en el orden del día, los representantes de algunas de las Direcciones Provinciales y de ciertos Ayuntamientos de la provincia quienes departieron con el Gobernador Civil de la Provincia, Eduardo Moreno Díez, concretamente el representante del Delegado de Hacienda, el director provincial del MOPU, el director provincial de Educación y Ciencia, el representante del director provincial de Trabajo y Seguridad Social, el director de Sanidad, el de Industria y Energía, el de Agricultura y el de Cultura, por parte municipal estaba el primer Teniente de Alcalde de Guadalajara, Ricardo Calvo

y los alcaldes de Matillas, Molina de Aragón, Orea, Pastrana y Sigüenza.

En el Orden del día de la reunión de la Comisión de Colaboración se insertaban tres puntos que fueron desarrollados a lo largo de la mañana.

En primer lugar se trató el análisis de las memorias presentadas para la subvención de mano de obra de acuerdo con el convenio realizado entre el INEM y las Corporaciones Locales.

Sobre este tema se aprobaron favorablemente las de Molina de Aragón, Sacedón y Valdenuño Fernandez.

Como segunda cuestión, dentro del orden del día, se trató la situación de abastecimiento de agua en la provincia como consecuencia de la sequía. Principalmente se expuso todo lo relativo a los municipios que se encuentran en alarma roja y alerta azul.

Se constituyó la ponencia

técnica que se encargará de canalizar el tema de las subvenciones, obras y servicio de agua a poblaciones sin recursos propios.

Este problema es de especial gravedad ya que son cada vez más los municipios alcarreños que están encontrándose con problemas motivados por la creciente sequía que asola a la provincia.

## Postura de sus Cargos Públicos afectados por la lru

### NOTA DEL PSOE

El pasado jueves día 14 se aprobó por el Congreso de los Diputados la Ley Orgánica de Reforma Universitaria.

La nueva ley reduce a cuatro las múltiples categorías de profesorado existentes hasta ahora en nuestra Universidad. Dicha reducción lleva implícita la integración automática de los profesores agregados en el cuerpo de catedráticos de Universidad, integración que tendrá lugar sin lesionar derechos que estos últimos pudieran tener. Los profesores agregados venían realizando desde hace ya tiempo las mismas funciones que los catedráticos.

Con anterioridad a la votación de totalidad, el grupo parlamentario socialista propuso una enmienda transaccional en virtud de la cual la integración automática de los agregados en el cuerpo de catedráticos, tendría carácter voluntario. El portavoz socialista, Eduardo Martín Toval, anunció el propósito de su grupo de que los altos cargos de la administración y parlamentarios socialistas afectados por la medida renunciarán a su integración automática en el cuerpo de catedráticos.

Con la aprobación de la citada enmienda, el grupo socialista sale al paso de las argumentaciones del Grupo Popular, en el sentido de que la aprobación de la ley favorecía a determinados cargos públicos del PSOE.

## El primer número ha salido en julio

### BOLETIN INFORMATIVO DEL PDP

El Partido Demócrata Popular (PDP) de Guadalajara ha editado un boletín informativo cuyo primer número de julio salió a la luz recientemente.

La intención de este boletín informativo es mantener al tanto a la opinión pública al respecto del ideario del partido y, por otra parte, de las actividades realizadas por éste en un terreno regional y provincial, incluyendo Ayuntamiento y Diputación, en torno principalmente al PDP y al grupo Popular en general.



### OFERTAS DE EMPLEO

La Dirección Provincial del INEM informa que en los registros de la Red de Oficinas de Empleo de la Provincia de Guadalajara se encuentran pendientes de cubrir las siguientes OFERTAS DE EMPLEO:

- Técnico Administrativo. Ref 2142.
- Camarero. Ref 1887.
- Probador maquinaria. Ref 1965.
- Soldador Oficial de primera calderero. Ref 2118.
- Pastor. Ref 1222.
- Inspector de Seguros. Ref 1962.
- Mecánico Agrícola. Ref 1876.

Las personas interesadas deberán presentarse en la Oficina de Empleo (Ofertas) del INEM, Pl. de Beladiez, 2 - 1ª planta.

### EXCM. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL (C. REAL)

Comisión de Festejos, Deportes y juventud y Delegación de Cultura.

#### BASES DEL XI FESTIVAL DE MUSICA FOLK "Las tablas de Daimiel"

- A. OBJETO DEL FESTIVAL
- B. CONDICIONES DE INSCRIPCION
- C. DESARROLLO DEL FESTIVAL
- D. JURADO
- E. PREMIOS

#### A. OBJETO DEL FESTIVAL

Es objeto de este Festival:

- 1º.- La promoción y desarrollo de la música y canciones de nuestro patrimonio popular.
- 2º.- Facilitar el acercamiento y la convivencia de los pueblos a través de esta actividad.
- 3º.- Premiar y dar a conocer al pueblo los estudios llevados a cabo sobre la canción y música popular.

#### B. CONDICIONES DE INSCRIPCION

- 1º.- Podrán inscribirse en este XI Festival de Música Folk "Las Tablas de Daimiel", todos los españoles que interpreten música y canciones de la variedad denominada Folk.
- 2º.- Los aspirantes podrán ser solistas o grupos, aficionados o profesionales.
- 3º.- Las inscripciones deberán hacerse en el Ayuntamiento de Daimiel (Comisión de Festejos), por escrito, hasta el 30 de julio de 1983 acompañando los siguientes datos:
  - Nombre artístico del Grupo o Solista.
  - Nombre, apellidos y domicilio del representante.
  - Número de componentes del Grupo.
- 4º.- Juntamente con la inscripción, el Grupo o Solista enviará una cinta cassette con dos canciones grabadas en idioma castellano, de las siguientes características:
  - Una de libre elección de folk universal. Otra, también de libre elección, de música folk y con letra del Romancero Popular Español.
- (No será seleccionada ninguna composición en la que intervengan instrumentos eléctricos o electrónicos).
- 5º.- Acompañando a la cinta cassette, remitirán el título y la letra de las dos composiciones, nombre de los autores de la letra y música, así como un pequeño historial del Grupo o Solista, todo ello escrito a máquina o con caracteres muy legibles.
- 6º.- La Comisión organizadora realizará una selección entre todas las cintas cassetes recibidas, devolviéndose a los interesados las no seleccionadas, quedando en poder de la Comisión las que lo sean.

#### C. DESARROLLO DEL FESTIVAL

- 1º.- Los Grupos o Solistas, cuyas grabaciones sean seleccionadas, intervendrán en el Festival, que se celebrará en esta localidad, el día 20 de agosto, a las 10,30 de la noche, interpretando, cara al público, las mismas canciones por las que fueron seleccionados, no admitiéndose intervenciones con instrumentos eléctricos o electrónicos.
- 2º.- Los solistas habrán de interpretar un instrumento simultáneamente a la ejecución oral, en los grupos interpretarán instrumentos al menos la mitad de los componentes.
- 3º.- El lugar donde se celebre el Festival se designará por la Comisión Organizadora, en el momento oportuno, que podrá ser en local cerrado o al aire libre.
- 4º.- El orden de actuación en el Festival se hará por sorteo previo entre los participantes, antes del comienzo del mismo, y a la hora que por escrito se les anunciará.

#### D. JURADO

- 1º.- El Jurado del festival estará compuesto por miembros designados por la Comisión Organizadora y el representante de cada Grupo o Solista.
- 2º.- El fallo del Jurado será inapelable.

#### E. PREMIOS

- 1º.- Los premios serán los siguientes:
  - 1º. 50.000 ptas.
  - 2º. 40.000 ptas.
  - 3º. 30.000 ptas.
  - 4º. 20.000 ptas.
  - 5º. 10.000 ptas.
  - 6º. 10.000 ptas..
- Este último premio se otorgará al grupo o solista de la localidad que mejor se clasifique de entre los que no hayan obtenido ninguno de los cinco premios anteriores.
- 2º.- Todos los grupos o solistas recibirán un recuerdo por su participación en el Festival.
- 3º.- A juicio del Jurado, cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto.
- 4º.- Se concederá una ayuda para gastos de viaje en la cuantía que estime la Comisión Organizadora, a los grupos o solistas que no obtengan premio.
- 5º.- La Comisión Organizadora del Festival, se reserva el derecho de aplazar, variar o suspender el mismo, comunicándolo por telegrama a los representantes.
- 6º.- El hecho de participar en el Festival significa la aceptación de estas Bases.

Daimiel, Junio de 1983

local local local local local

El viernes en el Palacio del Infantado

## ACTUACION DE LA ORQUESTA SINFONICA DE MADRID

El próximo viernes a las 11 de la noche tendrá lugar en Guadalajara un importante acontecimiento de cara a la actividad cultural de nuestra provincia, se trata, ni mas ni menos, que de la actuación en directo en el Palacio del Infantado de la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por Jorge Rubio, en la que se integran músicos de diversas Orquestas, como la de RTVE y de diferentes países, caso principalmente de los instrumentos de cuerda entre cuyos expertos no suelen contarse apenas artistas españoles.

La importancia que en el ámbito cultural se ha dado a esta actuación queda demostrada en el hecho de que ayer por la tarde el Club de Leones y algunos representantes del patronato de Cultura, entre ellos el concejal del Ayuntamiento Ramón Joya, convocaron a los diferentes medios informativos a una rueda de prensa para contestar cualquier pregunta en torno a esta actuación.

En esta ocasión se informó de que gracias a la interpretación de ciertos mediadores del Club de los Leones, que conocen personalmente a miembros de la Orquesta Sinfónica de Madrid, la actuación de esta será, al menos en teoría gratuita en nuestra ciudad, ya que a pesar de que suele cobrar entre el millón y medio y los dos millones de pesetas por actuación, en Guadalajara simplemente se correrá con

los gastos de traslado y una pequeña prima de dos mil pesetas cada músico.

Gracias a este precio muy especial que la Orquesta se ha prestado a hacer a nuestra provincia las localidades para presenciar el concierto tendrán un precio de cuatrocientas pesetas. Estas localidades podrán adquirirse dos horas antes del comienzo de la actuación en el Palacio del Infantado, en la Plaza del Ayuntamiento o en el Club de los Leones.

Se da la circunstancia de que a pesar de la teórica gratuidad de la actuación se cuenta con que el Patronato de cultura tenga que hacer una aportación para la ocasión cercana a las trescientas mil pesetas, ya que los gastos a costear ascenderán al medio millón y se calcula que el número de personas que puedan acomodarse en el Palacio del Infantado, lugar escogido para la ocasión debido a la falta de un auditorio en condiciones en nuestra ciudad (falta que Ramón Joya, concejal de Cultura, prometió remediar), es el más idóneo por sus condiciones acústicas tras las pruebas realizadas y por el propio marco arquitectónico.

La Orquesta Sinfónica de Madrid está compuesta por ochenta profesores de los cuales tres de ellos son naturales de Guadalajara y uno es Cecilio de Benito, el subdirector de la Banda Provincial de nuestra ciudad.

En torno a este mismo te-

ma el concejal de cultura, Ramón Joya, explicó que en todos las provincias se viene presumiendo de un tiempo a esta parte sobre las actuaciones culturales y que Guadalajara debe aumentar sus actividades de calidad.

Por este motivo, según continuó explicando, el Ayuntamiento y el Club de Leones han llegado a un acuerdo para poder traer, al alcance de cualquiera, a la Orquesta Sinfónica.

Ramón Joya se refirió a que a pesar de que este es un año de presupuestos recortados y en el que ya todos los gastos se han efectuado a priori era importante realizar éste en semejante actuación, igual que es necesaria la creación de un auditorio cerrado para teatro, conciertos y demás actividades que prometió se realizaría. "Ya estamos cansados de marcos inigualables -dijo- a los que siempre hay que recurrir".

De la misma forma manifestó que se trata de una experiencia y que hasta las 12 de la noche del viernes, cuando haya transcurrido medio concierto, no estará tranquilo en torno a cual será el resultado. "Yo creo -prosiguió- que va a ser un éxito, que el marco incomparable no será suficiente para el público".

Para terminar podemos ofrecerles de igual manera el programa de este concierto que sin duda marcará un hito en la historia cultural de Guadalajara. Consta de dos partes.

Relacionadas con la rueda de prensa de Solano

## PUNTUALIZACIONES DEL PSOE ANTE LA VISITA DE BONO

En torno a la visita a Guadalajara de José Bono, Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, y a la posterior rueda de prensa realizada por Felipe Solano, Presidente del Grupo Popular del Parlamento Regional, el PSOE ha remitido a nuestra redacción una serie de puntualizaciones.

Como se recordará en nuestro número de ayer publicábamos la aclaración que sobre este mismo tema hacía el Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla - La Mancha. Por su parte el Partido Socialista Obrero Español

explica lo siguiente:

1º.- La visita ha tenido un carácter exclusivamente institucional como lo demuestra el apretado programa de reuniones del Presidente con autoridades provinciales, con un número cualitativa y cuantitativamente importante de alcaldes de la provincia y con representantes sociales. Carácter institucional corroborado por la continuada presencia en dichos actos de representantes de la oposición y particularmente del propio Presidente de la Diputación que acompañó al Presidente de la Junta a lo largo de toda su visita por la provincia.

2º.- El contenido de la visita ha sido asimismo de toma de contacto con los problemas específicos de Guadalajara. Contenido que ha tenido además una dimensión práctica evidente, al transmitir el Presidente de la Junta, la intención del gobierno de la nación y del ejecutivo regional de incluir Azuqueca en el Gran Area de Expansión Industrial.

3º.- En consecuencia los socialistas valoramos como positiva la visita del Presidente de la Junta a Guadalajara, tanto desde el punto de vista regional como provincial.

# La Galle

Aún no entendemos muy bien, a pesar de todas las molestias que se han tomado en ello, lo del famoso y recién colocado semáforo del cruce de las calles Mayor y Condesa de la Vega del Pozo, porque desde que está en su sitio ha permanecido casi sin interrupción con unas simple luz naranja intermitente de precaución. Por supuesto que a la hora de pasar por este cruce han de tener precaución peatones y automovilistas, de eso no cabe duda, pero si la única función que va a cumplir el semáforo es la de recordar esta necesidad, parece alogico que se haya instalado, porque eso ya se sabe sin necesidad de luces demostrativas. Al fin y al cabo nuevamente habrá que esperar a ver si se deciden a que el semáforo, que ya levantó su polémica, funcione como lo que es, porque si no se entiende a que viene tanta historia hasta que ha aparecido en el lugar clave.

o o o o o

Pasando del semáforo a las farolas, ayer por la mañana los empleados y encargados de estas últimas estaban de los más atareados en la calle Bardales, subidos en la escalera y maniobrando en algunas de las luces que allí se encuentran. Sobre este tema habría que decir una vez más que se trata de un acierto toda la restructuración que en nuestra ciudad se está haciendo con el cambio del sodio en la iluminación, un acierto que además a la larga ha de suponer para todos un ahorro en pesetas digno de tener en cuenta. Además, zonas como Bardales o la propia calle Mayor tienen un aspecto mucho más estetico y agradable con la nueva iluminación, que aún resalta en el casco antiguo, donde las farolas recuerdan otros tiempos, haciendo así claro conjunto con el resto del entorno.

o o o o o

Decíamos que los directores provinciales estaban muy atareados con esto de las transferencias y los informes -balances al Gobernador Civil sobre los seis primeros meses del año, y que sin duda ahora que se acercan las vacaciones para todos estarían esperando como "agua de mayo" la suyas para disfrutar de un descansito merecido. Por lo pronto el director de Trabajo ya se ha tomado su mesecito, que bien ganado se lo tiene. No ha dejado por eso las cosas sin concierto y el que está ahora más agobiado en cuestiones laborales es el Secretario de la Dirección. Y es que en un plazo de dos meses todas las autoridades ciudadanas cogeran su periodo vacacional, dejando un poco más vacios edificios como el Ayuntamiento, las Direcciones Provinciales o la Diputación, lo mismo que ocurrirá con las Consejerías y demás estamentos del Gobierno Regional.

o o o o o

Lo que es todavía un descontrol y lo seguirá siendo sin duda hasta que todos volvamos a acostumbrarnos es la nueva división de los departamentos municipales y sobre todo el hecho de que algunas concejalías se hayan trasladado al Edificio Negro. Ya antes de estos cambios muchos ciudadanos no se aclaraban con los despachos que debían buscar para solucionar sus asuntos pendientes, pero ahora los pobres que tenemos que ir de un despacho a otro hemos de preguntar una y otra vez hasta llegar a buen destino. Ayer mismo una señora puso verdadera cara de desesperación al enterarse tras su peregrinaje por todo el Ayuntamiento, de que para las clases de su hija tenía que ir al edificio negro y subir, nada menos, que al cuarto piso. No cabe duda de que es solo cuestión de costumbre, pero, entre tanto, buenos paseos que habremos de pegarnos.

o o o o o

Si el sábado pasado actuó en nuestra provincia un grupo de Jazz, y no puede decirse que la asistencia de público fuera precisamente escasa, el próximo sábado Guadalajara contará con la música de "Cadillac". Aunque parece que este anuncio puede ir con algo de antelación, la verdad es que los comentarios de la gente van aún con mayor adelanto, porque ya hemos oído por la calle a un buen número de personas hablar de que el sábado no se mueven de la ciudad para poder ver a este grupo. A poco que apuremos, la Plaza de San Miguel se quedará pequeña para la ocasión, porque además de que su música atrae a un determinado público la posibilidad de hacer algo al aire libre y cuando ya ha refrescado es una llamada bastante fuerte para cualquier alcarreño.

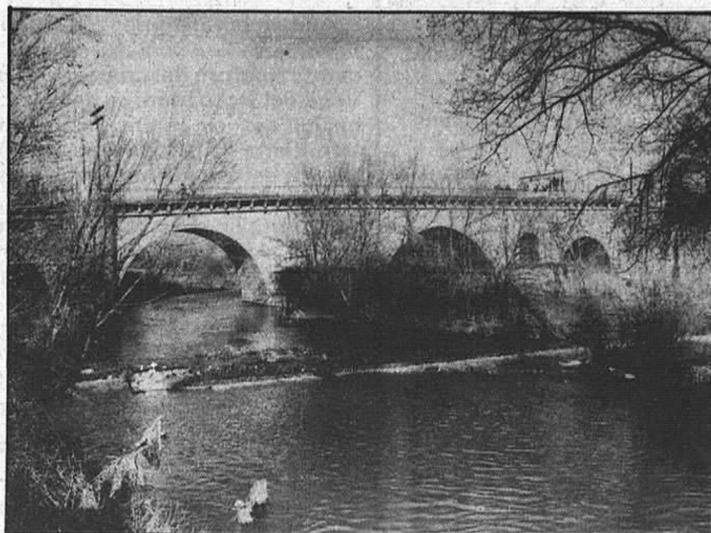
DARDO

**local local local local local**

La Concejalía de Sanidad colocará unas tablas informativas

**PROHIBIDO BAÑARSE EN EL RIO HENARES A SU PASO POR LA CIUDAD**

La Concejalía de Sanidad ha decidido colocar en los márgenes del Río Henares, a su paso por nuestra ciudad, una serie de tablillas que dicen textualmente lo siguiente: "Aguas contaminadas. Prohibido bañarse". Los carteles serán instalados desde el puente romano al otro puente realizado posteriormente, a fin de que las personas que normalmente bajan al río en esta época del año para darse un chapuzón, sean conscientes de que el agua está contaminada - recordemos que todavía no contamos con una depuradora - por lo que el baño en estas aguas, así como la pesca está prohibida. Además, el aviso se complementará con la vigilancia, por la citada zona, de la Policía Municipal.



Como se recordará, en numerosas ocasiones desde estas páginas, hemos criticado el hecho de que las personas bajaran al río a bañarse, sien-

do conscientes de que sus aguas estaban contaminadas. Hasta la fecha, nadie había dado una solución al tema, ya que no habían sido colocados carteles, aunque sí se había dicho que se iban a instalar. Con la vigilancia de la policía municipal e imposición de multas, si procediera, se evi-

tará que ciudadanos o turistas se bañen en aguas contaminadas.

Por otra parte, José María Gimeno, concejal de Sanidad informó que se efectuará una inspección a las empresas que viertan sus aguas residuales industriales en el río Henares.

**MAS DE CUARENTA SOCAVONES PARA ARREGLAR**

Más de cuarenta socavones importantes en las principales calles de la ciudad han sido localizados por la Concejalía municipal de Obras últimamente. El reparo de los mismos, se espera que comience en la primera quincena del mes de agosto, aprovechando las vacaciones de los ciudadanos y la menor densidad de tráfico como consecuencia de las mismas. Suponiendo pues, que no surja ningún imprevisto, las calles que serían reparadas son las siguientes:

(1), Nuñez Sierra (1) y Fernández Iparraguirre, paseo (7).

**PROYECTOS FUTUROS**

Por otra parte, según informó el concejal delegado Julio Arroyo, se tiene pensado invertir en el ejercicio 83-84, en una serie de arreglos totales de calles. Así, el asfaltado del paseo Fernández Iparraguirre, conocido popularmente por Las Cruces, con una inversión de 7.600.000 pesetas. La calle Arrabal del Agua,

Proyectos en el alumbrado público para este año

**FINALIZAR CON LAS CARENCIAS DE LUZ**

Los presupuestos de inversiones están claramente recortados en lo que se refiere a los seis próximos meses, debido en parte a los gastos ya realizados e inversiones desde que comenzó el año. Sin embargo, ahora cada delegación municipal, desde que fueron aprobados los presupuestos ordinarios para 1983, debe realizar un balance para saber exactamente que es lo que puede hacer hasta finales de año.

Esperemos por tanto, poder ir dando información de las diferentes previsiones de cada concejalía respecto a este tema. Hemos comentado ya los proyectos de la delegación de Aguas y ahora le toca al tema de alumbrado público, cuyo concejal delegado, Julio Arroyo ha informado a LA PRENSA ALCARREÑA.

En este sentido, se tiene previsto para ejecución hasta el año 1984, finalizar con las carencias de luz con que contamos en diferentes puntos de la ciudad, para lo que se tiene idea de invertir, siempre que los presupuestos se concedan para lo cual está trabajando duramente, un presupuesto de alrededor de los 37 millones de pesetas. Esta inversión, se destinará, en primer lugar, a las siguientes

calles: Alcalá de Henares, Virgen de la Soledad, Rufino Blanco, Alvargómez de Ciudad Real, Reinoso, Francisco Aritio, así como los accesos a la Huerta de La Limpia, a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, cuyas obras ya han comenzado; camino de Cabanillas, Viviendas del Rey, Los Manantiales y calle Navas de Tolosa.

Así mismo, finalizaría la carencia de luz en los siguientes puntos de los pueblos anexionados de Guadalajara:

- Valdenoches: en la carretera nacional.

- Taracena: calles de la Soledad y Santana, así como el camino de Iriepal.

- Iriepal: Barranco del Val, calle del Convento, carretera de acceso y camino de Taracena.

- Marchamalo: calles Traspalacios, del Canal, del Cementerio y del Lagar.

- Usanos: plaza de la Iglesia, travesía de Fernández Cuesta y calles Ronda, Santiago Martínez Marián y Jesús Martínez Marián.

A grandes rasgos, según explicó Julio Arroyo, quedaría así totalmente solucionado el problema de carencia de puntos de luz en Guadalajara capital y barrios anexionados, si bien podría

quedar algún punto oscuro, pero que sería solucionado a poco costo.

**CAMBIOS DE SODO**

Por otra parte, el concejal delegado de Agua, Gas y Electricidad afirmó que lo que no quería dejar era el tema de los cambios en la iluminación viaria de mercurio por sodio. Como se sabe, durante un tiempo se ha venido efectuando este cambio, produciéndose importantes ahorros en el alumbrado público. El presupuesto total de dichos cambios para toda Guadalajara capital y barrios anexionados ascendería a cerca de los 100 millones de pesetas.

Según comentó Julio Arroyo, en este año, al no contar con más presupuestos, el tema del cambio al sodio ha quedado paralizado, a la espera del presupuesto del próximo ejercicio de 1984, en el cual cree Julio Arroyo que se llevará a efecto la sustitución en la iluminación viaria del mercurio por el sodio, específicamente por dos motivos: uno de ellos, el contar con una mejor iluminación, y el otro por el consiguiente ahorro que produce, del cual nos beneficiaríamos todos.



Castro Plasencia (1 socavón), Río Sorbe (2), calle del Marqués (3), plaza de Benjaque (1), avenida de Valencia (2), calle de Sigüenza (2), Ferial (4), cruce con la carretera de Fontanar (1), doctor Creus (zanjas y un socavón), Francisco P. Barrera (1), Gregorio Sanz (2), doctor Mayoral (1 socavón y zanja), avenida de Castilla (2), plaza de la Antigua (2), Paez Xaramillo (1), Virgen de la Soledad (numerosos baches), Argumosa (parche y socavón grande), Calle Mayor (1), calle del Chorrón (2), Arrabal del Agua (6), Tomás Camarillo (1), Avenida del Ejército

asfaltado también, con un presupuesto de 6.000.000 de pesetas. Plaza de Beladiez, aproximadamente 5.000.000 pesetas. Y plaza de Bejanque, con un presupuesto de 5.600.000 pesetas. Se tratan de las obras prioritarias a realizar en la ciudad, el puente de Los Manantiales cuyo presupuesto se incrementa mucho más y merece capítulo aparte.

Sobre estos temas, se comenzarán rápidamente a realizarse los proyectos oportunos, a fin de que como sumo a finales del año 84 puedan estar dichas obras totalmente finalizadas.

local local local local local

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

CERCA DE SIETE MILLONES PARA RESTAURAR SAN GINES

El lunes celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, con temas en su mayoría de puro trámite, entre los que cabe destacar los siguientes:

Se acordó contratar a dos auxiliares administrativos hasta fin de año, para adelantar los trabajos de elaboración de Presupuestos para 1984 e impuestos municipales de plusvalía y solares. Como se recordará, en el último pleno celebrado, en que se aprobaron los Presupuestos ordinarios para 1983, se comentó que los presupuestos de plusvalías y solares se encontraban muy atrasados en su cobro.

Se acordó sancionar a Luis Fermín Domingo de Lucas, por haber instalado un contador de agua sin la licencia correspondiente.

También se acordó el cobro de varias facturas correspondientes a averías ocasionadas en la Red de agua potable.

En el impuesto de solares sin edificar, se acordó anular dos liquidaciones como consecuencia de haberse producido cambio de titularidad en dichos solares, practicando las nuevas que procedan a los actuales propietarios de los mismos.

En pasos de carruajes, se acordó dar de baja a varios titulares del aprovechamiento, así como practicar nuevas liquidaciones o pasos de carruajes de nueva apertura.

Se aprobaron distintas transferencias de sepulturas perpetuas, a propuesta del Negociado del Cementerio.

Se acordó dar de baja varios rotulos publicitarios, así como aprobar la matricula anual del ejercicio de 1983, por importe total de 4.852.000 pesetas.

Se acordó iniciar expediente de infracción urbanística y sancionador a la Empresa Corvian S.A., por realizar obras sin licencia.

Se incluyó en Beneficiencia a Laura Romero Valero y sus hijos.

Se concedió autorización a Milagros Otero Mirón, para utilizar la churrería sita en el mercado municipal.

Se denegó licencia a Emilio Noguerales Peñalver, para colocación de veladores en la Plaza García de la Vega del barrio de Taracena.

Como consecuencia de diversas denuncias verbales presentadas en la sección de Obras, se acordó requerir a Agapito Toledano Luque, para que en el plazo de quince días, adopte las medidas oportunas que impidan el acceso a la vivienda de su propiedad, situada en la Calle Cogolludo esquina Molina de Aragón, de nuestra ciudad. Como se sabe, recientemente se produjo un robo en una vivienda colindante debido justamente al inmueble de Agapito Toledano por el que los autores del robo pasaron a la siguiente vivienda.

A la Comunidad de Vecinos sita en la calle Benito Hernando, por haber realizado obras de adaptación de paso de carruajes

sin la autorización correspondiente, que se acordó sancionarla con el pago de derechos dobles y la liquidación que pueda resultar de la tasa correspondiente.

Se acordó conceder una exención en la licencia de obra de la Dirección Gral. de Carreteras, con motivo de la supresión del paso a nivel sito en este término municipal (carretera de Cabanillas).

Se aprobó la matricula de contribuyentes por recogida de basuras 1º trimestre de 1983, por importe de 8.730.850 pesetas.

IGLESIA DE SAN GINES

Por otra parte, se dio cuenta de la comunicación cursada por la Subdirección General de Restauración de Monumentos, por la que la adjudicación definitiva de las obras de restauración de la Iglesia de San Gines, a Adolfo Sanz Viejo, ascendiente a la cantidad de 6.752.517 pesetas.

Fueron aprobadas diversas facturas de la Comisión de Obras.

Se conceden bajas en el Impuesto de Radicación, por cese en la actividad a Juan Manuel Alvarez Sánchez, por la carnicería situada en c/ Constitución 22.; a Alfonso Millano Ibanez, por venta de artículos de decoración en el local 17 de la calle Luis Ibarra Landete; a Vicente Bustos Grau, en fábrica de maderas y envases sita en la calle Mejico de esta Ciudad; a Pablo CABO Benito, por venta al por menor de materiales de construcción en el local sito en el nº 25 de la calle Ferial; a Consuelo Urgel Ruiz, por Gabinete de Belleza, situado en el Nº 20 - 1 de la calle Taberneros, a Jesús San Andrés Almansa, por exposición y venta de automoviles en la calle Francisco Arriño 12, a Ramón GARCÍA Hernández, por centro de enseñanza, sito en la c/ Mayor 13, a Constantina Sánchez Pasamon, en casa de huéspedes, sita en Ingeniero Mariño 36, a Francisco Javier Vela Escribano, en perfumería sita en la c/ Bolivia 10, a Angel Adalia Picazo, en carnicería y ultramarinos en la finca nº 5 de la calle Marques; a Elena Muñoz Pascual en la confección de ropa de señoras, en finca nº 9 de la Avd. del Ejército.

En el impuesto municipal sobre incremento del valor de los terrenos se admiten dos recursos formulados por Isidro López Miranda, y Josefa Lairi Pérez, desestimándose el interpuesto por María Lapastosa Negrero.

Se da cuenta de diversas resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Provincial.

OBRAS

Se conceden diversas licencias



de obras, al Colegio Salesiano, a José Antonio Fernandez Cordoba Sánchez, a Mercedes Pérez Cobo, a Andrés Pajares San José; a José Luis Rubio Escorihuela, a Angel Moratilla Martinez, Francisco Alonso Martinez, Alfonso de Diego Caballero, Jesús Villaverde Bermejo, Vicente Granizo Henche, José Congostriña Gomez, Carmen y María Antonia González Salmeron, Auto-servicio Fisa, S.A., Jacinto de Benito GARCIA y Federico Martín Rafechas, en nombre del Parque Concordia, se acordó devolverle el proyecto presentado para que suprima del mismo las plazas de

garaje del Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos, se estimaron varias solicitudes, se anularon recibos y se aprobaron nuevas liquidaciones.

Al Pub la Grieta, se le denegó licencia para instalar sillas, en el Paseo de Fernández Iparraguirre, acordando se le concede un plazo de 24 horas para que proceda a la retirada de las mismas.

Se acordó iniciar el expediente sancionador contra la Empresa Calesa, por carecer de licencia de apertura.

Se impuso una multa de 10.000 pesetas a la empresa Zoyka, por pegar carteles en la

fachadas de las calles Amparo y San Bartolomé. Recientemente, como se recordará, se procedió a una campaña de limpieza de carteles, instalándose posteriormente unos paneles con el fin de que las empresas o particulares colocaran en los mismos los carteles oportunos y no en las fachadas de los edificios de la ciudad, informando que quien así actuara sería multado con 10.000 pesetas.

Finalmente, la Comisión Municipal Permanente acordó por unanimidad de los asistentes, felicitar a los propietarios de la finca situada en el número 15 de la calle Mayor, por la buena gestión llevada a cabo en los trabajos de reconstrucción y ornamentación de la fachada. Últimamente, han sido varios los propietarios que han decidido reconstruir las fachadas de sus inmuebles, la mayoría de ellos situadas en zona céntrica. Sin embargo, todavía faltan numerosas fachadas para conseguir una limpieza total de las calles, consiguiendo un ambiente más agradable para todos.

La sesión finalizó a las 9,45 de la noche.

10 MILLONES DE NIÑOS SE HAN CONVERTIDO EN TULLIDOS FISICOS Y MENTALES. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

A finales de mes será inaugurada

NUEVA PERRERA MUNICIPAL PARA GUADALAJARA

A finales del presente mes se inaugurará la perrera municipal, que estará ubicada en la carretera de Fontanar, justamente frente a la báscula municipal, según informó el concejal delegado de Sanidad, José María Gimeno, a este medio. Respecto a la planificación de dicha perrera municipal, con la que Guadalajara no ha contado desde hace años, el tema de la recogida de perros será realizado por SERCONSA, mientras que los capítulos de atención, vigilancia y sacrificio de los animales que estarán a cargo de los veterinarios municipales.

En este sentido, José María Gimeno explicó que se van a realizar una serie de bandos para poder contar con un censo canino, ya que respecto a este tema no hay nada prácticamente hecho. Por otra parte, en relación a la vacunación de los

perros, se calcula que esta no llegue al 25 por 100 de los canes que existen en Guadalajara capital y pueblos anexionados.

Dentro de las normas de recogida de basuras, que fueron dadas a la prensa SERCONSA, se encontraba una cláusula en donde se trataba el tema de la perrera municipal, que competía a la empresa que hubiera sido adjudicada para la recogida de basuras de nuestra ciudad. Pero ha sido ahora, cuando realmente, la perrera municipal se ha puesto en marcha y quedará inaugurada a finales del presente mes. Con ella, se conseguirá evitar el vagabundeo de numerosos perros por los parques y las calles de la ciudad, evitándose igualmente que se pueden producir mordeduras con consecuencias lamentables.

región región región región

En el curso de un acto que se celebrará en el Palacio del Infantado

# HOY SE FIRMARÁ EL ACTA DE CONSTITUCION DE SODICAMAN

A las 13,30 horas de hoy se procederá en el Palacio del Infantado a la firma del acta de constitución de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha (SODICAMAN). En el acto estarán presentes representantes de los socios accionistas de la SODI castellano-manchega. Por otra parte del Instituto Nacional de Industria, accionista mayoritario de la sociedad, asistirá su vicepresidente, Julián García Valverde, aunque bien pudiera ser sustituido por el director general de éste organismo, Luis Orueta. Este extremo no nos ha sido confirmado, a pesar de que se puede asegurar la ausencia del presidente del INI, quien no podrá desplazarse a nuestra capital por motivos de trabajo. Asimismo, cabe destacar la presencia en éste acto de los presidentes y directores generales de las Cajas de Ahorro de la región. En representación de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara asistirán el presidente del Consejo de Administración, Salvador Toquero, y el director general, Juan Pareja Leiva. Igualmente está prevista la asisten-

cia de los presidentes de las diputaciones provinciales de nuestra comunidad autónoma, entre los que evidentemente se encontrará Francisco Tomey, y del consejero de Industria y comercio de la Junta de Comunidades, Fernando Novo Muñoz. Todos ellos serán protagonistas de la firma de la escritura de la constitución de SODICAMAN.

Como se recordará, en una reunión mantenida en la sede del INI el pasado 24 de mayo, los socios accionistas de SODICAMAN acordaron fijar el capital social de la sociedad en 800 millones de pesetas, de los cuales 300 millones han sido desembolsados. El resto del citado capital social será aportado en base a una serie de plazos fijos previamente establecidos.

El INI aportará el 51% del capital social de SODICAMAN, es decir 408 millones de pesetas. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha participa con un 1% del mismo, ocho millones de pesetas, y las diputaciones provinciales y Cajas de Ahorro de la región aportarán el 48% restante, lo que supone 384 millones. En cuanto al desembolso inicial anteriormente men-

dionado es preciso señalar que se ha realizado en la proporción ya citada. A éste respecto es necesario hacer una salvedad pues aunque a las diputaciones y Cajas de Ahorro corresponde una aportación equitativa, según la cual cada provincia participará en la SODI castellano-manchega con un 9,6% del capital social, hay que tener en cuenta que en Castilla-La Mancha tan sólo hay cuatro Cajas de Ahorro (Albacete, Toledo, Guadalajara y la de Cuenca y Ciudad Real), por lo que la participación equitativa a la que aludíamos anteriormente sufre una pequeña modificación en las provincias de Cuenca y Ciudad Real. De ésta forma tenemos que mientras el citado 9,6% con que participa cada una de las provincias, Guadalajara, Toledo y Albacete es aportado a partes iguales por las respectivas diputaciones y Cajas de Ahorro, por el contrario, tanto en Cuenca como en Ciudad Real, ese 9,6% al que hemos aludido corre a cargo en un 75% de la correspondiente corporación provincial y el 25% restante, que en total supone por ambas provincias un 50%.

Esta tarde, en el palacio de La Moncloa

## FELIPE GONZALEZ RECIBIRA A JOSE BONO

El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono Martínez, será recibido esta tarde, a las 17 horas, en el Palacio de la Moncloa por el presidente del gobierno, Felipe González. Esta es la primera toma de contacto del presidente regional con Felipe González desde que el pasado 7 de julio José Bono accediera a la presidencia de nuestra comunidad autónoma. Aunque no se han hecho públicos los temas que se abordarán en ésta importante reunión, es evidente

que José Bono planteará a Felipe González la actual situación del proceso autonómico de Castilla-La Mancha, así como los problemas más acuciantes que afectan actualmente a nuestra región.

En nuestra próxima edición les informaremos ampliamente del desarrollo de la reunión que hoy mantendrán en el Palacio de la Moncloa el presidente del Gobierno de la nación y José Bono Martínez.

Ayer se reunió el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades

## SE APROBO LA CREACION DE UNA COMISION DELEGADA PARA ASUNTOS ECONOMICOS

En la mañana de ayer se reunió en el Palacio de Fuensalida el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades bajo la presidencia de José Bono Martínez.

Entre los temas abordados en esta sesión del ejecutivo regional caben destacar los acuerdos relativos a la preparación de proyectos legislativos de las consejerías de la Junta de Comunidades para el próximo periodo de sesiones de las Cortes de Castilla-La Mancha. Se acordó igualmente la preparación por parte de las distintas consejerías del presupuesto para el ejercicio económico correspondiente a 1984, habiéndose aprobado, por otra parte, las bases del anteproyecto de ley del gobierno y la administración de la comunidad autónoma.

El presidente regional, José Bono, presentó un informe sobre su reciente visita institucional a Guadalajara, a la que calificó de enormemente positiva. Fue aprobada una orden de la consejería de la Presidencia y Administración Territorial por la que se inicia el proceso de creación de las delegaciones provinciales de la Junta de Comunidades. En éste sentido hay que señalar que se ha aceptado el ofrecimiento realizado por las diputaciones provinciales de Albacete y Ciudad Real para ubicar en inmuebles de su propiedad el aparato administrativo de dichas delegaciones provinciales. Próximamente se mantendrán contactos con el resto de las diputaciones de la región para alcanzar idéntico objetivo.

### COMISION DELEGADA PARA ASUNTOS ECONOMICOS

En otro orden de cosas hay que subrayar la aprobación de la constitución de la comisión delegada para Asuntos Económicos, que estará integrada por el consejero de Economía y Hacienda, Juan Pedro Hernández Moltó, como presidente; vicepresidente: Fernando Novo Muñoz, consejero de Industria y Comercio; vocales: consejeros de Agricultura, Fernando López Carrasco, Política Territorial, Amando García Sánchez, y de Presidente y Administración Territorial, Juan Luis Peñafiel Ramón; secretario: Rafael Martín Sanz, viceconsejero de Economía y Hacienda. La citada comisión delegada para Asuntos Económicos está facultada para intervenir en las siguientes cuestiones: Fijar criterios de política económica general para Castilla-La Mancha. Coordinación y fijación de parámetros en la distribución de las inversiones del Fondo de Compensación Interterritorial. Seguimiento de las actuaciones en

materia de planificación y desarrollo regional. Coordinación de los organismos e instituciones de carácter intersectorial e interdepartamental, así como la coordinación y relaciones con organismos empresariales y sindicales. Coordinación y asesoramiento en la política financiera de la región. Estudio y asesoramiento en materia de transferencias de competencias.

### CONSEJEROS DE SODICAMAN

El Consejo de Gobierno aprobó igualmente la designación de Juan Pedro Hernández Moltó, consejero de Economía y Hacienda, y Fernando Novo Muñoz, consejero de Industria y Comercio, como representantes de la Junta de Comunidades en el Consejo de Administración de SODICAMAN, cuyo acta de constitución será firmado hoy en el Palacio del Infantado. A éste respecto hay que añadir que aunque en un principio estaba previsto que a la Junta de Comunidades le correspondiese un consejero en la SODI castellano-manchega, puesto que el gobierno regional ofreció a la Federación Regional de Empresarios siendo rechazado por ésta, posteriores negociaciones con el INI han permitido alcanzar un acuerdo en el sentido de que la Junta de Comunidades estará representada por dos consejeros.

Otros acuerdos adoptados en ésta reunión del ejecutivo regional hacen referencia a la aprobación de una subvención de intereses por valores de 3.500.000 pesetas a cargo del Fondo Regional de Cooperativismo a la cooperativa agrícola "Almanseña", de Almansa. Juan Pedro Hernández Moltó presentó sendo informes relativos al Fondo de Compensación Interterritorial, al Fondo de Acción Coyuntural, y sobre el desarrollo del acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 21 de junio relativo al convenio especial con entidades gestoras de la Seguridad Social. Fué expuesto igualmente un informe sobre el convenio de recaudación con las diputaciones provinciales. Por su parte, Amando García Sánchez expuso un informe de carácter jurídico sobre el trasvase Tajo-Segura.

El gobierno regional aprobó varios decretos entre los que cabe destacar el de creación de una Secretaría General de Emigración, adscrita a la consejería de la Presidencia y Administración Territorial, a cuyo cargo estará Florian Gode Vitoria, así como el de elaboración de las plantillas de los servicios centrales de la Junta de Comunidades.

deportes deportes deportes deportes

Algo poco usual

# LA FEDERACION PROVINCIAL DE BALONCESTO RINDE CUENTAS EN SU MEMORIA ANUAL



No es frecuente que de modo propio una federación deportiva provincial rinda públicamente cuentas de su gestión anual a través de una memoria, quizás porque la gran mayoría de las federaciones no confeccionan esa memoria, y si lo hacen ni mucho menos la facilitan a los medios informativos.

El caso que nos ocupa es el de la federación provincial de baloncesto que recientemente se ha quedado huérfana de presidente tras la dimisión oficial del ahora ex-presidente, Angel Asensio, si bien dicha federación ya tiene novios formales. Pues bien la última memoria de la federación alcarreña de baloncesto, con Angel Asensio de presidente, refleja entre otros los siguientes datos y aspectos.

En cuanto al número de clubs

controlados por esta federación la memoria recoge 9, además de otros seis equipos colegiados. En el capítulo de actuaciones la memoria reconoce que el año comenzó con diversos nombramientos y ajustes en el capítulo de directivos, así como con la preparación de unas bases de competición que perfeccionaran las ya existentes en temporadas anteriores.

Con una temporada por delante la federación comenzó a preparar la selección provincial juvenil que habría de participar en los terceros juegos Castellano-Manchegos, al igual que se planteada por primera vez la posibilidad de la futura creación de una selección provincial infantil, así como las selecciones provinciales junior.

La laguna, no obstante, parece estar en el baloncesto femenino,

por cuanto en el capítulo dedicado a actividades la federación reconoce haber iniciado un estudio para la potenciación del baloncesto femenino, por mediación mayores subvenciones y la preparación de una campaña de captación de jugadores por los colegios.

En el número de clubs acogidos a la federación provincial se registró un aumento del 26%, mientras que el porcentaje de licencias de jugadores aumentaba sensiblemente en un 27,50%. Más del computo global hay que deslindar el baloncesto femenino que ha experimentado un retroceso en números de clubs del 23,08% mientras que las licencias femeninas sólo disminuían en un 14,92%.

La conclusión es clara, mientras que el baloncesto mas-

culino sigue en línea completamente de progreso, nuestro baloncesto provincial femenino parece completamente estancado, y todo ello pese a que ha sido en esta temporada la primera que se ha celebrado un encuentro de baloncesto femenino de cierto relieve, con la final de la copa de Su Majestad la Reina y en la que por vez primera la federación alcarreña pudo organizar el trofeo de primavera en su versión femenina, con la participación de nueve equipos.

En cuanto a previsiones de trabajos futuros, la federación prevee en su memoria anual la creación de un campeonato de preminibasket masculino, la realización del primer curso de entrenadores y la reorganización de arbitros y anotadores, ya creada, y de la escuela de entrenadores, de creación en un futuro.

## RESULTADOS DEPORTIVOS DE NUESTRO BALONCESTO

### Total de Equipos y licencias

- C.B. Azuqueca, Categoría 3ª Div. 28 equipos, 235 licencias.
- C.B. Guadalajara, Categoría 2ª Div. 16 equipos, 135 licencias.
- Maristas T.M. Categoría Inf. 12 equipos, 97 licencias.
- C. Salesianos, Categoría Inf. 7 equipos, 70 licencias.
- C. Virgen de S. Categoría Inf. 7 equipos, 62 licencias.
- C. Niña María, Categoría Jun. 3 equipos, 37 licencias.
- C. Santa Ana, Categoría Jun. 2 equipos, 25 licencias.
- C.D. Yunqueca, Categoría Sen. 2 equipos, 22 licencias.
- C.B. Amigos, Categoría 1ª Pref. 2 equipos, 20 licencias.
- F. Profesional, Categoría Jun. 1 equipo, 10 licencias.
- C.B. Juan Vigon, Categoría Juv. 1 equipo, 10 licencias.
- C. Sagrado Corazón, Categoría Juv. 1 equipo, 10 licencias.
- C.B. Iriepal, Categoría, Sen. 1 equipo, 9 licencias.
- C.B. EL Puerto, Categoría Sen. 1 equipo, 11 licencias.
- Clubs. 15 Clubs aumento 81-82 en 3 Clubs.
- Equipos. 86 equipos aumento 81-82 en 12 equipos en 16,86%.
- Licencias. 769 licencias un aumento en 108 licencias en 18,50.

### Entrenadores y Delegados

- Entrenadores Licencias, 58.
- Delegados
- 3.5.2.1.- Delegados de Equipo, 10 licencias.
- 3.5.2.2.- Delegados de Campo, 12 licencias.
- Sectores nacionales
- Sector del Campeonato de España Junior Masculino
- En dicho sector participó el campeón del Campeonato Provincial Junior Masculino: C.B. Azuqueca, con el siguiente resultado:
- Sector E
- Federación Organizadora: Alicante, Localidad: Onil.
- Los resultados para Guadalajara fueron los siguientes:
- 82 Azuqueca - Puertollano 70
- 67 La Ronda - Azuqueca 96
- El C.B. Azuqueca clasificó para jugar la Fase Final de Segunda División.

### Fase final de Segunda División

- Federación Organizadora: Castellana; Localidad: Coslada.
- Los resultados para Guadalajara fueron los siguientes:
- 91 Azuqueca - Atalaya 83
- 75 Azuqueca - C.A.I. 119

### Competiciones Provinciales Masculino.

- Campeonato Provincial Senior Masculino.
- 1.- Patronato D.M.
- 2.- C.D. Yunqueca.
- 3.- C.B. El Puerto.
- 4.- C.B. Iriepal.

### Campeonato Provincial Junio Masculino.

- 1.- C.B. Azuqueca.
- 2.- Caja Provincial.
- 3.- C.B. Amigos.
- 4.- F. Profesional.

### II Torneo Provincial de Primavera.

- Caja Provincial A.
- Caja Provincial B.
- C.B. Azuqueca.
- Patronato D.M.
- C.B. Amigos.
- C.B. El Puerto.
- C.B. Yunqueca.
- Selección Juvenil Masculina.

- CAMPEON: Caja Provincial B.
- SUBCAMPEON: C.B. Azuqueca.

### Campeonato Provincial Juvenil Masculino.

- 1.- Caja Provincial.
- 2.- Patronato D.M.

### Campeonato Provincial Infantil Masculino.

- F. Interna del C.B. Azuqueca.
- De 5 equipos participantes, quedo Campeón Azuqueca A.
- F. Interan del C.V. Soledad.

### De dos equipos participantes quedo Campeón V. Soledad A.

- F. Interna del Maristas T.M.
- De 6 equipos participantes quedo Campeón el Maristas A.

### F. Interna del C.B. Guadalajara.

- De 6 equipos participantes, quedo Campeón el Caja Provincial A.

### F. Interna Colegio Salesiano.

- Por solo tener un equipo a la F. Local el Equipo Salesianos.

### F. Local de Azuqueca de Henares.

- 1.- Viregen de la Soledad A.
- 2.- Azuqueca A.
- F. Local de Guadalajara.
- 1.- Caja Provincial A.
- 2.- Salesianos.
- 3.- Maristas A.
- F. Provincial.
- 1.- Caja Provincial A.
- 2. Virgen de la Soledad A.

### Campeonato Provincial de Minibasket Masculino.

- F. Interna del C.B. Azuqueca.

### De 20 equipos participantes quedo Campeón el Azuqueca N.

- F. Interna del C.B. Guadalajara.

### De 6 equipos participantes, quedo campeón el Caja Provincial A.

- F. Interna del C. Virgen de la Soledad. De 4 equipos participantes, quedo Campeón el A 11 Star.

### F. Interna del C. Salesiano.

- De 6 equipos participantes, quedo campeón Salesianos.
- F. Interna del Maristas T.M. De 6 equipos participan-

### tes, quedo campeón el Maristas A.

- F. Local de Azuqueca de Henares. 1.- Azuqueca N.
- 2.- A11 Star.
- F. Local de Guadalajara.
- 1.- Salesianos.
- 2.- Caja Provincial A.
- 3.- Maristas A.
- F. Provincial.
- 1.- Salesianos.
- 2.- Azuqueca N.

### Competiciones Provinciales Femeninas.

#### Campeonato Provincial Senior y Junior. Femenino.

- 1.- C.B. Azuqueca.
- 2.- Santa Ana.
- 3.- Niña María.
- 4.- C.D. Yunqueca.
- CAMPEON: C.B. Azuqueca.
- SUBCAMPEON: Santa Ana.

#### I Torneo Primavera Femenino.

- Santa Ana.
- Niña María.
- C.D. Yunqueca.
- Juan Vigon A.
- Sagrado Corazón A.
- Sagrado Corazón B.
- Arriacense.
- Selección Juvenil Femenina.

#### CAMEON: Selección Juvenil Femenina.

- SUBCAMPEON: Niña María.

#### Campeonato Provincial Infantil y Minibasket.

- 1.- Santa Ana.
- 2.- Niña María M.
- 3.- V. Soledad.
- 4.- Santa Ana I.
- CAMPEONA INFANTIL: Santa Ana.
- CAMPEON MINIBASKET: Niña María M.

## LOS ALIMENTOS

# HOY: LOS DULCES

Vamos hablar en primer lugar del AZÚCAR, elemento básico de numerosas industrias alimentarias: confituras, cremas, jugos de frutas, chocolates, bizcochos, harinas lacteadas, licores, bebidas gaseosas, leches condesadas, etc.

El azúcar se extrae de la remolacha azucarera o de la caña de azúcar. El azúcar común es sacarosa pura y su único valor es energético: cada gramo de azúcar libera cuatro calorías. Es el combustible del músculo y la forma más fácil de proporcionar energía de rápida asimilación. (Los alimentos dulces son adecuados para los atletas, alpinistas y para quienes hacen un ejercicio físico fuerte que les obliga a reponer fuerzas en poco tiempo.)

El consumo elevado de azúcar lo ha convertido en un gran enemigo para la salud del hombre civilizado porque ha contribuido, en gran manera, a la producción alarmante de caries y a la obesidad. La gran difusión de las bebidas estimulantes (té o café) y los refrescos han incrementado el consumo de azúcar. Por otra parte, los alimentos azucarados no se utilizan como "comida básica", sino de complemento. La apetencia por ellos surge al margen de la sensación de hambre. Se puede tomar una copiosa comida y el dulce que se ofrece como postre siempre encuentra su lugar. La industria pastelera ha puesto en juego su imaginación para ofrecer al consumidor una tan variada gama de productos azucarados, que es difícil resistirse. La dieta del hombre de nuestro siglo tiene por término medio un consumo de unos 70 gramos de azúcar por persona y día, y desgraciadamente, como vemos,

este alimento no contribuye a su salud.

### OTROS INGREDIENTES DE LOS DULCES

Al hablar de los dulces englobamos en la expresión un conjunto variado de alimentos, que tienen como denominador común su alto contenido calórico, procedente del azúcar y de las harinas, y un aporte variable de sustancias nutritivas, que nos proporcionan los otros alimentos que acompañan a estos ingredientes básicos.

Las harinas muy refinadas que se utilizan en pastelería, son las más adecuadas para fabricar unos bollos y tartas de gran presentación, pero, sin embargo, las harinas así tratadas pierden una gran parte de su valor nutritivo, especialmente sales minerales y el complejo vitamínico B.

Otros de los ingredientes comunes son grasas vegetales o animales, cuyo aporte a la dieta es calórico: un gramo de grasa nos proporciona 9 calorías.

Los huevos, la leche, la miel, las frutas oleaginosas (almendras, nueces, cacahuetes), el chocolate, los frutos secos (dátiles, pasas, ciruelas, las frutas confitadas, etc.) enriquecen el dulce según la cantidad empleada en la proporción correspondiente de sustancias nutritivas. Sustancias complementarias son: la esencia de anís, limón, naranja, menta, vainilla, colorantes, etc., de valor nutritivo nulo.

### VALOR NUTRITIVO

Para juzgar el valor nutritivo de un dulce debemos conocer con exactitud su composición, pero en una visión rápida nos atrevemos a decir que su función en la dieta sería proporcionar una gran cantidad de energía y cantidades variables de proteínas y sales minerales.

### CONSUMO

La elevación del nivel de vida ha inducido a las poblaciones a un consumo desmesurado de alimentos dulces, fabricados por la industria. La vieja costumbre de preparar bizcochos caseiros se está perdiendo, y los desayunos a base de sopas de leche o rebanadas de pan frito se están sustituyendo por los bollos ya preparados.

La madre de familia adquiere, por comodidad o por insistencia de sus hijos (manipulados por una exagerada publicidad acerca de los alimentos dulces, que utiliza toda clase de incentivos para atraer a los niños), unos bollos de valor exclusivamente calórico. Este tipo de dulces constituye el desayuno o merienda, y a veces ambas cosas, de la gran mayoría de nuestros niños y, con frecuencia, de las propias madres, que con su ejemplo fomentan el consumo.

Desgraciadamente, esta costumbre encarece el presupuesto familiar sin mejorar el aporte nutritivo de la dieta.

El consumo indiscriminado de alimentos dulces, tomados a cualquier hora y sin límite en la cantidad, puede crear inapetencias en el niño que, saturadas sus "ganas de comer" por las calorías procedentes de estos alimentos, se niega a consumir otros, imprescindibles para su buen desarrollo.

La clásica estampa de los niños comprando caramelos a la puerta de los colegios, en un puestecillo callejero, no muy tranquilizadora para los padres por varias razones:

— Nuestros niños de hoy tienen un poder adquisitivo demasiado alto para su edad y con facilidad se exceden en la compra de golosinas.

— Los caramelos, chicles, regalíz, etc., que permanecen en la boca del niño durante horas, dejan en ella residuos azucarados (especialmente los pegajosos), siendo los causantes de un gran número de caries.

— La falta de higiene en la manipulación de estos productos, que van, con un familiar manoseo del vendedor, a la boca del consumidor, es un riesgo sanitario.

Por eso, todo lo que se haga por combatir el hábito de consumir dulces, sustituyendo un bollo por una fruta dura y crujiente, que obligue al niño a masticar, va en beneficio de la buena nutrición de nuestros hijos.

### EL CHOCOLATE

El chocolate es un producto obtenido por una mezcla de azúcar, pasta de

cacao, mantequilla de cacao y a veces adicionado de frutos secos, o elaborado con leche. Su valor nutritivo es esencialmente calórico, debido a los hidratos de carbono y grasas que contiene. Nos aporta sales minerales, calcio, hierro en una pequeña cantidad y algo de vitamina B. El chocolate contiene una sustancia estimulante, llamada teobromina, semejante a la cafeína.

Cuando el chocolate está elaborado con leche o con almendra, nueces o avellanas, agrega el valor nutritivo de estos alimentos; no obstante, conviene que recordemos que: UN CHOCOLATE POR ESTAR ELABORADO CON LECHE NO PUEDE SER SUSTITUIDO DE UN VASO DE LECHE. El chocolate, que tanto gusta a los niños, puede ser proporcionado en la merienda de vez en cuando, e incluso dar una tableta como complemento energético a una merienda a base de queso o de fiambre.

Si el chocolate es de buena calidad, tiene un aspecto brillante, es limpio, no rezuma y se conserva muy bien si se guarda en lugar seco y fresco.

### LA MIEL

Es el producto elaborado por la abeja, a través del néctar de las flores. El néctar es un producto perfumado, rico en azúcares, que sufre una transformación en los órganos de las abejas y se deposita en las celdas del panal.

Cien gramos de miel nos proporcionan, aproximadamente, unos 78 gramos de azúcar (glucosa y sacarosa), 1,5 gramos de sales minerales y huellas de vitamina C, niacina y complejo vitamínico B.

La miel es fácilmente asimilable por el organismo y tiene poder laxante.

**Anuncios por palabras**

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 38. Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**

### BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

### COMERCIOS

**Plalla** Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

**Plalla** Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

**Plalla** Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

### MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

**olivetti** SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopiadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

### OFERTAS

• VENDO Renault 6. Telf.: 22 27 38.

SE TRASPASA bar en Guadalajara por no poder atender. Céntrico. Tfno: 91 - 2518037.

VENDO O ALQUILO PISO, 100 m<sup>2</sup> útiles. Cocina amueblada. Calefacción. Tfno: 225958.

Necesito piso alquiler 100 - 120 m. Preferible zona las Cruces, Avd. Castilla ó Avd. Constitución. Tfno: 261300 (Departamento personal).

• NECESITO PISO alquiler 130 m<sup>2</sup>, preferible zona Las Cruces. Tfno.: 22 18 99 horas oficina.

Le regalamos  
el chalet  
en La Beltraneja

### VARIOS

• SANDWICH - BAR. "El tintero". C/ Cifuentes, 15. Guadalajara. Tfno: 229198.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

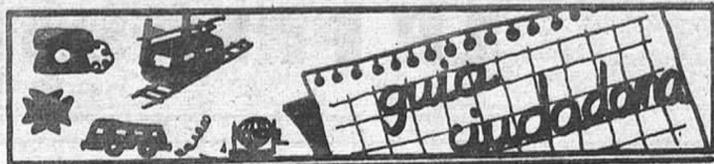
• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

### Limpiezas

**SIGÜENZA**  
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



Miércoles, 20 de julio



Ambulancias	21 10 74
Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

## HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	15,10	16,05

## EMISORAS DE RADIO

**RADIO GUADALAJARA.** Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.  
**RADIO SER GUADALAJARA:**88.6 Megaciclos, frecuencia modulada

## Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llegan a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

## Farmacias de guardia:

HOY: Magdalena Alba Jimenez. Miguel Fluiters, 11.  
 MAÑANA: Carolina Malo García. Alamin, 26.

**CUPON PRO CIEGOS:586**

## HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
 14.00 Programación de cobertura regional.  
 14.55 Conexión con el programa nacional.  
 15.00 Telediario.  
 15.30 La tarde.  
 16.10 Un sexto sentido.  
 17.05 El llanero solitario.  
 17.30 3, 2, 1...Contacto.  
 18.00 Barrio Sesamo.  
 18.28 El libro gordo de Petete.  
 18.30 Nosotros.  
 19.00 Toros.  
 21.00 Telediario.  
 21.25 Sesión de noche. "Ha nacido una estrella".  
 00.10 Telediario.  
 00.25 Despedida y cierre.

## SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.  
 18.58 Apertura y presentación.  
 19.00 Jamie y la linterna mágica.  
 19.15 El carro de la farsa.  
 20.00 Hoy en la 2.  
 20.20 Teledeporte.  
 21.00 Ultima frontera.  
 22.00 Estudio abierto.  
 24.00 Despedida y cierre.

17.55 Cantinflas.  
 18.05 Barrio Sesamo.  
 18.30 El libro gordo de Petete.  
 18.35 De aquí para allá.  
 19.30 El arte de vivir.  
 20.30 La vida secreta de Edgar Briggs.  
 21.00 Telediario.  
 21.30 Buenas noches.  
 22.30 En este país.  
 23.30 Telediario.  
 23.45 Despedida y cierre.

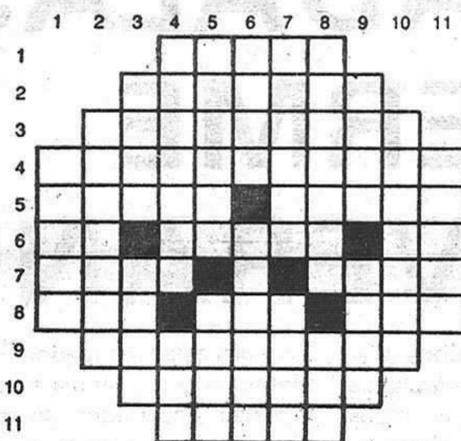
## MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste  
 14.00 Programación de cobertura regional.  
 14.55 Conexión con la programación nacional.  
 15.00 Telediario.  
 15.30 La tarde.  
 16.00 El sexto sentido.  
 17.00 Dabadabada.

## SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.  
 18.58 Apertura y presentación.  
 19.00 Flash Gordon.  
 19.30 Nuestro amigo el espantapajaros.  
 20.00 Hoy en la 2.  
 20.20 Teledeporte.  
 21.00 Tiempo de papel.  
 22.00 Cine Club. "Bambu".  
 23.55 Despedida y cierre.

## PASATIEMPOS



**HORIZONTALES:** 1. Leño grueso que se pone en el fondo del hogar. 2. Extensión y grado de la pena. 3. En sentido figurado, condición o restricción con que se concede o se posee una cosa. 4. Puesto en buen orden; se dice de aquellas cosas que tienen alguna conexión o relación mutua. 5. Al revés, cierto cargo de algunos monasterios de religiosas. Cierta arte de pesca. 6. Matrícula de coche española. Al revés, dad a otro o satisfacedle lo que le debéis. Ciudad de Francia. 7. Abundante, opulento y pingüe. Al revés, peso del continente de una mercancía que se rebaja en la pesada total con el contenido. 8. Consonante. Tuesta. Estropee por el uso. 9. Dícese del trozo de carne con el que se ha hecho pedazos secos y salados o acecinados, para su conservación (femenino). 10. Perfeccionara, diera el último punto a una cosa. 11. En sentido figurado, ame con extremo.

**VERTICALES:** 1. Cama ligera para una sola persona. 2. Linda, está contiguo o inmediato a otro territorio. 3. Cierta signo ortografico. Consonante. 4. Cierta arma. Población de Corcega. 5. En sentido figurado y familiarmente, corrompida o sobornada con dones o dinero. Coged, agarrad. 6. Al revés, diplomático y escritor norteamericano del siglo XIX-XX. En sentido figurado, hombre humilde y abatido. 7. Especie de menzula que sirve para sostener un objeto. Tierra sembrada de ciertas plantas liliáceas. 8. Al revés, cadena de montes italianos. Labre. 9. Guisad, tostad. Bahía o ensenada. 10. Cada de los dentellones que se forman en la interrupción lateral de un muro para su trabazón al proseguirlo. 11. Pueblo de Navarra.

## SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

**HORIZONTALES:** 1. Azara. 2. Oropesa. 3. Derramado. 4. Reformadora. 5. Alabo. Rubor. 6. Pe. Asear. Ni. 7. agiS. Aida. 8. Ran. Mur. Nas. 9. Regulados. 10. Silabas. 11. Loros.  
**VERTICALES:** 1. Rapar. 2. Delegar. 3. oefA. Inés. 4. Arrobas. Gil. 5. Zorros. Mulo. 6. apaM. Emular. 7. Remara. Rabo. 8. Asadura. Das. 9. aboB. Inos. 10. Orondas. 11. Arias.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....  
 Localidad .....  
 Provincia ..... Teléfono .....

### LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARRERA por el periodo de un.....  
**Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.**

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

- Giro postal núm.....impuesto con  
 fecha:.....  
 Cheque adjunto núm.:.....

Firma

### PRECIO DE SUSCRIPCION

- Anual: 7.750  Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

**LA PRENSA**  
 ALCARRERA

Calle Cogolludo,36  
 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.





## Las vacaciones y el retorno pasajero a los pueblos

# GUADALAJARA DUERME EN VERANO

Como cada verano está comenzando a producirse un fenómeno de sobra conocido en nuestra ciudad, se trata de esa prisa por abandonar lo que aquí queda, de ese exódo masivo ya se a al costa, a la montaña, o quizás dentro de la misma provincia, al pueblo de origen de cualquiera de los conyuges, pero lejos de esta capital, de esta Guadalajara que con el calor y la soledad pasa sin que apenas se oiga un grito, los tres meses de verano.

Aunque es bien cierto que esta misma circunstancia se produce en cualquier otra ciudad española el mayor número de habitantes, o quizás la distinta forma de ser de los que quedan, no dan esa sensación tan profunda de vacío como la que ofrece Guadalajara, donde las calles y las plazas se ven completamente desiertas bajo el calor creciente que el sol se empeña en enviarnos.

Por si esa huida súbita y rápida, ese afán por marcharse al primer día que todos muestran en cuanto disponen de un periodo de tiempo para hacerlo, tal y como es lógico, para cambiar la monotonía del año completo entre las mismas casas y paredes, por si fuera poco, digo, el excesivo calor reinante en todo Castilla, ese calor seco y agobiante que no cesa ni da tregua ni tan siquiera en la noche, salvo pequeños respiros en la madrugada, obligan a los escasos pobladores que aún están desocupados o a los que

tan solo estan ocupados durante una parte del día a permanecer encerrados en sus hogares, que sin duda, y por muy calurosos que estos sean, darán mayor refrigerio que cualquiera de las calles de la ciudad.

De esta manera la ausencia de todos aquellos que se han ido parece pesar más, parece ser doblemente mayor de lo que realmente es, ya que los que aquí pasamos el verano por "h" o por "b", por una u otra causa no encuentran ni siquiera el aliciente de un lu-

gar con cierto ambiente donde pasar las horas de ocio que su trabajo sin interrumpir le permiten.

Es como un círculo cerrado, la típica pescadilla que se muerde la cola, los que se quedan se imaginan la soledad de las calles y locales públicos deciden no salir aumentando de esta manera la ausencia o la falta de ambiente.

Esta marcha ritualizada no es solo observable por los paseantes, la afirman los dueños de cualquier estable-

cimiento que, a pesar de mostrar lleno completo en cualquier día de invierno, no pueden por menos que vaciarse en estas fechas.

Los escasos trabajadores que han de permanecer en la ciudad deciden la solución titánica de buscar el refugio de un trocito de campo donde acomodarse los fines de semana, o de un parque o una piscina donde refrescarse a diario, con lo que las costumbres y rutinas de los más fervientes allegados a la tradición, en cuanto a los locales o zonas concretas se refiere, han de dar su brazo a torcer o morir... de aburrimiento, se entiende.

Total, que para los que aquí estamos pasando toda la alta temporada hotelera y turística no queda sino el calor y el tedio, una perspectiva como para producir la huida de cualquiera. Y volvemos así a la teoría de la pescadilla que se muerde, en círculo, la cola.

